REPÚBLICA DE CHILE

SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 363ª

Sesión del Congreso Pleno, en jueves 21 de mayo de 2015

(De 9:32 a 11:24)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PATRICIO WALKER PRIETO, PRESIDENTE DEL SENADO
SECRETARIO, EL DEL SENADO, SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA
(Integran también la Mesa el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Marco Antonio Núñez Lozano, y el Secretario de esta misma Corporación, señor Miguel Landeros Perkic).

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

		Pág.
I.	**ASISTENCIA**	987
	Ceremonia de recepción de Su Excelencia la Presidenta de la República	991
II.	**APERTURA DE LA SESIÓN**	991
III.	**APROBACIÓN DE ACTA**	991
IV.	**MENSAJE PRESIDENCIAL**	991

ANEXO

ACTA APROBADA:

Sesión de Congreso Pleno, en 21 de mayo de 2014..... 1022

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los Senadores señores:

—Allamand Zavala, Andrés
—Allende Bussi, Isabel
—Araya Guerrero, Pedro
—Bianchi Chelech, Carlos
—Chahuán Chahuán, Francisco
—Coloma Correa, Juan Antonio
—De Urresti Longton, Alfonso
—Espina Otero, Alberto
—García Ruminot, José
—García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
—Goic Boroevic, Carolina
—Guillier Álvarez, Alejandro
—Harboe Bascuñán, Felipe
—Horvath Kiss, Antonio
—Lagos Weber, Ricardo
—Larraín Fernández, Hernán
—Letelier Morel, Juan Pablo
—Matta Aragay, Manuel Antonio
—Montes Cisternas, Carlos
—Muñoz D´Albora, Adriana
—Navarro Brain, Alejandro
—Ossandón Irarrázabal, Manuel José
—Pérez San Martín, Lily
—Pérez Varela, Víctor
—Pizarro Soto, Jorge
—Quintana Leal, Jaime
—Quinteros Lara, Rabindranath
—Tuma Zedan, Eugenio
—Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
—Von Baer Jahn, Ena
—Walker Prieto, Ignacio
—Walker Prieto, Patricio

Y los Diputados señores:

—Aguiló Melo, Sergio
—Álvarez Vera, Jenny
—Andrade Lara, Osvaldo
—Arriagada Macaya, Claudio
—Auth Stewart, Pepe
—Barros Montero, Ramón
—Becker Alvear, Germán
—Bellolio Avaria, Jaime
—Berger Fett, Bernardo
—Browne Urrejola, Pedro
—Cariola Oliva, Karol
—Carmona Soto, Lautaro
—Carvajal Ambiado, Loreto
—Castro González, Juan Luis
—Ceroni Fuentes, Guillermo
—Chahin Valenzuela, Fuad
—Chávez Velázquez, Marcelo
—Cicardini Milla, Daniella
—Coloma Álamos, Juan Antonio
—Cornejo González, Aldo
—De Mussy Hiriart, Felipe
—Edwards Silva, José Manuel
—Espejo Yaksic, Sergio
—Espinoza Sandoval, Fidel
—Farcas Guendelman, Daniel
—Farías Ponce, Ramón
—Fernández Allende, Maya
—Fuentes Castillo, Iván
—Fuenzalida Figueroa, Gonzalo
—Gahona Salazar, Sergio
—Girardi Lavín, Cristina
—Godoy Ibáñez, Joaquín
—González Torres, Rodrigo
—Gutiérrez Pino, Romilio
—Hernández Hernández, Javier
—Hernando Pérez, Marcela
—Hoffmann Opazo, María José
—Jackson Drago, Giorgio
—Jaramillo Becker, Enrique
—Jarpa Wevar, Carlos Abel
—Jiménez Fuentes, Tucapel
—Lemus Aracena, Luis
—León Ramírez, Roberto
—Letelier Norambuena, Felipe
—Lorenzini Basso, Pablo
—Melero Abaroa, Patricio
—Meza Moncada, Fernando
—Molina Oliva, Andrea
—Monckeberg Bruner, Cristián
—Monckeberg Díaz, Nicolás
—Monsalve Benavides, Manuel
—Morales Muñoz, Celso
—Morano Cornejo, Juan Enrique
—Nogueira Fernández, Claudia
—Núñez Lozano, Marco Antonio
—Núñez Urrutia, Paulina

—Ojeda Uribe, Sergio
—Ortiz Novoa, José Miguel
—Pacheco Rivas, Clemira
—Pascal Allende, Denise
—Paulsen Kehr, Diego
—Pérez Lahsen, Leopoldo
—Pilowsky Greene, Jaime
—Poblete Zapata, Roberto
—Provoste Campillay, Yasna
—Rathgeb Schifferil, Jorge
—Rincón González, Ricardo
—Rivas Sánchez, Gaspar
—Robles Pantoja, Alberto
—Rocaful López, Luis
—Rubilar Barahona, Karla
—Sabag Villalobos, Jorge
—Saffirio Espinoza, René
—Saldívar Auger, Raúl
—Santana Tirachini, Alejandro
—Schilling Rodríguez, Marcelo
—Sepúlveda Orbenes, Alejandra
—Silber Romo, Gabriel
—Silva Méndez, Ernesto
—Soto Ferrada, Leonardo
—Squella Ovalle, Arturo
—Tarud Daccarett, Jorge
—Teillier del Valle, Guillermo
—Torres Jeldes, Víctor
—Trisotti Martínez, Renzo
—Tuma Zedan, Joaquín
—Turres Figueroa, Marisol
—Urrutia Soto, Osvaldo
—Vallejo Dowling, Camila
—Vallespín López, Patricio
—Venegas Cárdenas, Mario
—Verdugo Soto, Germán
—Walker Prieto, Matías

Concurrieron, además, los Ministros del Interior y Seguridad Pública, señor Jorge Burgos Varela; de Relaciones Exteriores, señor Heraldo Muñoz Valenzuela; de Defensa Nacional, señor José Antonio Gómez Urrutia; de Hacienda, señor Rodrigo Valdés Pulido; de la Secretaría General de la Presidencia, señor Jorge Insunza Gregorio de las Heras; de la Secretaría General de Gobierno, señor Marcelo Díaz Díaz; de Economía, Fomento y Turismo, señor Luis Felipe Céspedes Cifuentes; de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza Gómez; de Educación, señor Nicolás Eyzaguirre Guzmán; de Justicia, señora Javiera Blanco Suárez; del Trabajo y Previsión Social, señora Ximena Rincón González; de Obras Públicas, señor Alberto Undurraga Vicuña; de Salud, señora Carmen Castillo Taucher; de Vivienda y Urbanismo, señora Paulina Saball Astaburuaga; de Agricultura, señor Carlos Furche Guajardo; de Minería, señora Aurora Williams Baussa; de Transportes y Telecomunicaciones, señor Andrés Gómez-Lobo Echenique; de Bienes Nacionales, señor Víctor Osorio Reyes; de Energía, señor Máximo Pacheco Matte; del Medio Ambiente, señor Pablo Badenier Martínez; del Deporte, señora Natalia Riffo Alonso; del Servicio Nacional de la Mujer, señora Claudia Pascual Grau, y del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, señor Ernesto Ottone Ramírez.

Actúa de Secretario del Congreso Pleno el Secretario General del Senado, señor Mario Labbé Araneda.

Asimismo, se hallaron presentes:

El Honorable Cuerpo Diplomático representado por el Nuncio Apostólico, Monseñor Ivo Scapolo; los Embajadores de El Salvador, señor Víctor Manuel Valle Monterrosa; de Nicaragua, señora María Luisa Robleto Aguilar; de la República de Croacia, señora Nives Malenica; el Embajador residente de la India, señor Debraj Pradhan; del Perú, señor Fernando Rojas Samanez; de Israel, señor Rafael Eldad; de Ecuador, señor Homero Arellano Lascano; de Egipto, señor Yaser Mahmoud Hashem; de Argentina, señor Ginés González García; de Marruecos, señor Abdelkader Chaui Ludie; de Argelia, señor Nourredine Sidi Abed; de Filipinas, señora María Consuelo Puyat-Reyes; de Suecia, señor Jakob Kiefer; de República Dominicana, señor Pablo Arturo Mariñez Álvarez; de los Países Bajos,

señora Marion Kappeyne van de Copello; del Reino Unido, señora Fiona Jennifer Clouder; de Dinamarca, señor Jesper Ferslov; de Costa Rica, señor Manuel Rojas Bolaños; de República Checa, señor Jodef Rychtaer; de Cuba, señor Adolfo Curbelo Castellanos; de Panamá, señor José Antonio Sossa Rodríguez; de Suiza, señor Edgar Doering; de Finlandia, señor Mika-Markus Leinonen; de Irán, señor Abolfazl Khazael Torchizi; de Kuwait, señora Reem M. Al-Khaled; de Vietnam, señor Ngoc Duc Thang; de los Estados Unidos de América, señor Michael A. Hammer; de Indonesia, señor Philemon Arobaya; de Arabia Saudita, señor Abdullah Saleh Alawwad; de Guatemala, señora Guisela Atalida Godinez Sazo; de Emiratos Árabes Unidos, señor Abdullah Mohammed Almaainah; del Reino de España, señor Carlos Robles Fraga; de Grecia, señora Aglaia Balta; de Nueva Zelandia, señora Jacqueline Caine; de Canadá, señora Patricia Fuller; de Sudáfrica, señor Hilton Fisher; de Honduras, señora María Antonia Navarro B.; de Palestina, señor Imad Nabil Jada'A; de Rumania, don Florin Angelo Florian; de Francia, señor Marc Giacomini; de Austria, señora Dorothea Auer; de Portugal, señor Luis Joäo de Sousa Lorväo; de Noruega, señora Hege Araldsen; de Polonia, señora Aleksandra Piatkowska; de Brasil, señor Georges Lamaziere; del Reino de Jordania, señor Suheil Haddad; de Japón, señor Naoto Nikai; de Hungría, señor Miklos Deak; de Bélgica, señor Patrick de Beyter; de la Orden Militar de Malta, don Fernando Pérez Egert; de Alemania, don Hans-Henning Blomeyer-Bartenstein; de la Unión Europea, don Rafael Dochao Moreno; de Italia, don Marco Ricci; de México, don Otto René Granados Roldán; de Uruguay, don Rodolfo Camarosano Bersani; de Colombia, don Álvaro Echeverry Gutiérrez; de la República Popular China, señor Li Baorong; de Haití, don Jean-Victor Harvel Jean-Baptiste; de Corea, don Ji-Eui Yu; de la Federación de Rusia, don Mikhail Orlovets, y de Venezuela, don Arévalo Enrique Méndez Romero.

Por los Encargados de Negocios Ad Interim y Cónsules Honorarios:

Del Líbano, señora Brigitt Al-Ojeil; de República Árabe Siria, don Khalil Bitar; de Irak, don Amer Abdulhussein Abbas Al-Fatlawi; de Libia, don Abdullatif H.A. Elkhazmi; de Malasia, don Azizul Zekri Bin Abd Rahin; de Paraguay, don José María González Ávila; de Australia, don Timothy Aut; de Kuwait, don Adel Al Ghenaiman; de Palestina, don Ammar Zorba; de Colombia, doña Marta Galindo Peña; el Decano del Cuerpo Consular, don Alejandro Riveros, y de Bolivia, señora Magdalena Cajías.

Asimismo, asistieron los representantes de los siguientes organismos internacionales en Chile:

Del BID, señor Luis Estanislao Echeverría; de la CEPAL, señora Alicia Barcena Ibarra; de FAO, señor Raúl Osvaldo Benítez; de la OIM, señor Diego Beltrán; de IICA, señora María Alejandra Sarquis H.; del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, señora Hai Kyung Jun; de la OPS/OMS, señora Paloma Cuchii; del PNUD, señor Antonio Molpeceres; de la UNESCO, señor Jorge Sequeira Salazar; de Carnegie Institute of Washington-CARSO, señor Mark M. Phillips; del Instituto Tecnológico de California-CALTECH, señor Walker Kieran Gear, y de GMTO, señor Miguel Roth Fuchs.

Finalmente, se encuentran presentes el ex Presidente de la República señor Eduardo Frei Ruiz-Tagle; el Presidente de la Ilustrísima Corte Suprema, señor Sergio Muñoz Gajardo; en representación del Arzobispo de Santiago y Presidente de la

Conferencia Episcopal, Monseñor Alejandro Goic Karmelic; el Arzobispo Metropolitano Ortodoxo, Monseñor Sergio Abad Antoun; el representante de la Mesa Ampliada de Iglesias Evangélicas Chilenas, Obispo señor Emiliano Soto Valenzuela; de la Comunidad Israelita de Santiago, Rabino don Eduardo Waingortin; la Presidenta del Partido Socialista, Senadora señora Isabel Allende Bussi; el Presidente del Partido Renovación Nacional, señor Cristián Monckeberg Bruner; el Presidente del Partido Movimiento M.A.S., Senador señor Alejandro Navarro Brain; el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Senador señor Jorge Pizarro Soto; el Presidente del Partido Radical Social Demócrata, señor Ernesto Velasco Rodríguez; el Presidente del Partido por la Democracia, Senador señor Jaime Quintana Leal; el Presidente del Partido Unión Demócrata Independiente, Senador Señor Hernán Larraín Fernández; el Presidente del Partido Comunista de Chile, Diputado señor Guillermo Teillier del Valle; el Presidente del Partido Izquierda Ciudadana de Chile, Diputado señor Sergio Aguiló Melo; el Presidente del Tribunal Constitucional, señor Carlos Carmona Santander; la Contralora General de la República, subrogante, señora Patricia Arriagada Villouta; el Fiscal Nacional del Ministerio Público, señor Sabas Chahuán Sarrás; el Presidente del Banco Central, señor Rodrigo Vergara Montes; el Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército señor Humberto Oviedo Arriagada; el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante señor Enrique Larrañaga Martín; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire señor Jorge Robles Mella; el General Director de Carabineros, General señor Gustavo González Jure; el Jefe del Estado Mayor Conjunto, Almirante señor José Miguel Romero Aguirre; el Director General de la Policía de Investigaciones, señor Marcos Vásquez Meza; el Presidente del Consejo de Defensa del Estado, señor Juan Ignacio Piña Rochefort; el Defensor Nacional Público, don Andrés Mahnke Malschafsky; el Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, señor Patricio Valdés Aldunate; el Director de la Agencia Nacional de Inteligencia-ANI, don Gustavo Villalobos; el Tesorero General de la República, don Hernán Frigolet Córdova; el Rector de la Universidad de Chile, señor Ennio Vivaldi Véjar; el Rector de la Universidad Católica de Chile, señor Ignacio Sánchez Díaz; el Rector de la Universidad de Santiago, señor Juan Manuel Zolezzi Cid; la Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, señora Lorena Fries Monleón; el Presidente del Instituto de Chile, don Rodolfo Armas Merino; el Vicepresidente de la CORFO, señor Eduardo Bitrán Colodro; el Presidente de la SOFOFA, don Hermann Von Mühlenbrock Soto; el Presidente de la Confederación del Comercio Detallista, señor Rafael Cumsille Zapapa; el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura-SNA, don Patricio Crespo Ureta; el Presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, don Segismundo Schulin-Zeuthen Serrano; el representante de la Cámara Chilena de la Construcción, don Patricio González Tagle; el Presidente de la Asociación Nacional de Televisión-ANATEL, don Ernesto Corona Bozzo; el Presidente del Colegio de Profesores de Chile A.G., don Jaime Gajardo Orellana; la Presidenta del Colegio de Periodistas de Chile, doña Javiera Olivares Mardones; el Presidente de la Asociación de Radiodifusores de Chile, don Luis Pardo Sainz; la Presidenta del Colegio de Abogados de Chile, doña Olga Feliú Segovia; el Presidente de la Asociación Nacional de Prensa-ANP, don Ricardo Hepp Kuschel; en representación del Gran Maestro de la Logia de Chile, don Arturo Herrera Verdugo; el Director de la

Biblioteca del Congreso Nacional, don Manuel Alfonso Pérez Guiñez; el Intendente de la Quinta Región, señor Ricardo Bravo Oliva; la Presidenta de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, doña María Angélica Repetto García; el Contralor Regional subrogante, don Carlos Guazzini Yáñez; el Fiscal Regional, don Pablo Gómez Niada; el Alcalde de Valparaíso, señor Jorge Castro Muñoz; la Alcaldesa de Viña del Mar, señora Virginia Reginato Bozzo; el Jefe de la Quinta Zona de la Policía de Investigaciones de Chile, Prefecto Inspector don Christian Gallardo Herrera; el Comandante del Regimiento de Infantería N°2 Maipo, Teniente Coronel don Ángelo Hernández Díaz; el Obispo de Valparaíso, Monseñor Gonzalo Duarte García de Cortázar; el Defensor Público de la Quinta Región, señor Claudio Pérez García, y otras altas autoridades civiles y militares.

CEREMONIA DE RECEPCIÓN DE SU EXCELENCIA LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

A las 9:28 llega al recinto del Congreso Nacional la Excelentísima señora Presidenta de la República, doña Michelle Bachelet Jeria, y es recibida por el Embajador Coordinador con el Congreso Nacional y el Jefe de Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo del Senado, señores Mariano Fontecilla de Santiago Concha y Guillermo Miranda Gálvez, respectivamente.

En la escala de acceso a la entrada principal del Salón de Honor la saluda la Comisión de Reja (compuesta por los Senadores señores Carlos Bianchi, Antonio Horvath, Ricardo Lagos, Manuel Antonio Matta, Manuel José Ossandón, Víctor Pérez, Ranbindranath Quinteros , y por los Diputados señora Claudia Nogueira y los señores Lautaro Carmona, Juan Luis Castro, Marcelo Chávez, Sergio Gahona, Felipe Letelier y Nicolás Monckeberg); a continuación la recibe la Comisión de Pórtico (integrada por los Senadores señoras Carolina Goic, Lily Pérez, Jacqueline Van Rysselberghe y los señores José García, Juan Pablo Letelier, Alejandro Navarro y Eugenio Tuma, y por los Diputados señoras Jenny Álvarez, Andrea Molina, Yasna Provoste y Alejandra Sepúlveda y los señores Guillermo Ceroni, Fernando Mesa y Alejandro Santana).

En la testera del Salón de Honor es recibida y saludada por el Presidente del Senado señor Patricio Walker Prieto y por el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Marco Antonio Núñez Lozano.

—El público instalado en las tribunas y galerías y los presentes en la Sala del Congreso Pleno cantan el himno nacional.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 9:32 en presencia de 32 señores Senadores y 93 señores Diputados.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente del Senado).– En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. APROBACIÓN DE ACTA

El señor WALKER, don Patricio (Presidente del Senado).– Someto a aprobación el Acta de la Sesión de Congreso Pleno celebrada el 21 de mayo de 2014.

—Se aprueba.

(Véase en el Anexo el acta aprobada).

IV. MENSAJE PRESIDENCIAL

El señor WALKER, don Patricio (Presidente del Senado).– Su Excelencia la Presidenta de la República concurre a esta sesión para dar cuenta al país del estado administrativo y político de la nación, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República.

Tiene la palabra la señora Presidenta de la

República.

La señora BACHELET (Presidenta de la República).– Señor Presidente del Senado, señor Presidente de la Cámara de Diputados, señoras y señores, chilenas y chilenos:

Me presento ante el Congreso de la República para dar cuenta de la marcha del Gobierno, así como del momento histórico que vive nuestro país.

Para Chile ha sido un año complejo e intenso. Sé que esto ha provocado razonables incertidumbres. Pero debemos mirar con perspectiva y sentido histórico lo vivido, para entender la gran oportunidad que tenemos como país.

Chile está viviendo uno de los procesos transformadores más importantes de su historia.

Lo que tenemos ante nosotros es la oportunidad de construir entre todos un mejor país. Y este cambio no será la obra solo de un gobierno o de un sector político. Las grandes transformaciones nacerán de los corazones y de las voluntades de todos los ciudadanos, de cada chileno y chilena, de ustedes y de mí, que anhelamos un país bueno, justo y pujante.

Asumí, como Presidenta elegida por la mayoría de mis compatriotas, en un momento de grandes demandas y expectativas. Y el mandato que recibí fue claro: conducir las transformaciones que nos permitieran ser una sociedad menos desigual, más cohesionada, en paz y con desarrollo, al servicio de cada hombre y mujer de la Patria.

Ese es mi compromiso y lo estoy cumpliendo. Ese es el norte que guía nuestro trabajo.

Somos un Gobierno para las personas, para sus familias, para las localidades donde viven. Y ello significa escuchar sus demandas. Y atenderlas con responsabilidad.

Las personas nos demandan más capacidades y derechos para poder llevar adelante sus sueños. Nos demandan más y mejores oportunidades de trabajo y emprendimiento para surgir. Nos demandan una participación social y un funcionamiento de la democracia que se corresponda con su dignidad de ciudadanos. Nos demandan una convivencia social que brinde calidad de vida y protección.

Nuestros compatriotas son exigentes, porque han trabajado duro y quieren un país a la altura de sus esfuerzos y méritos. No quieren un Estado, una economía y una política ajenos a sus aspiraciones.

La institucionalidad de Chile tiene las capacidades para ponerse al nivel de las demandas de sus ciudadanos y a tono con las exigencias del siglo XXI. Así que sin duda podemos más.

Por eso nos comprometimos con los ciudadanos a emprender esos cambios.

En este primer año hemos avanzado actuando con determinación. Hemos hecho reformas históricas, de las que hoy daré cuenta. Promulgamos leyes largamente esperadas; ejecutamos nuestros programas y presupuestos; tomamos medidas para estimular la economía; hemos mantenido y ampliado los servicios públicos del Estado, enfrentado emergencias, dialogado con la sociedad y trabajado con el sector privado, fortalecido nuestros lazos con el mundo y promovido la paz.

Por cierto que hemos tenido fallas, y no voy a esconderlas bajo la alfombra. Chile exige hoy de sus líderes hablar con la verdad. Es lo que he hecho y lo que voy a hacer.

Debemos asumir las dificultades del año que hemos vivido. Hemos debido enfrentar desafíos inéditos que nos han remecido a todos.

La naturaleza nos golpeó fuerte, con terremotos, incendios, aluviones y erupciones.El proceso de desaceleración de la economía que venía incubándose desde fines de 2012 ha sido más profundo y prolongado que lo esperado y puede amenazar nuestras oportunidades.

Y la sociedad dijo “basta” a los abusos, a los privilegios y a la corrupción en la política y los negocios, y afectó la confianza en sus líderes y representantes.

Esto cuestiona las bases de nuestra convivencia: la confianza que nos debemos unos a otros, la calidad de nuestra democracia, la se-

guridad, el crecimiento económico.

Pero Chile, como tantas veces, ha mostrado la fuerza de su sociedad. Se ha puesto de pie ante las catástrofes, redoblado su esfuerzo ante la desaceleración y hecho oír su voz crítica y alerta ante prácticas ilegítimas o ilegales.

Chile no se ha abatido ante los problemas. Ha reaccionado demandando actitudes y soluciones que no dejen las cosas como estaban, sino que las cambien para mejor. Por eso, ante las crisis que hemos vivido, hoy disponemos de un fuerte consenso para avanzar.

Esta es nuestra oportunidad histórica, más difícil tal vez de lo que pensábamos, pero más sincera, más profunda, más perdurable.

Hemos atendido este llamado de la realidad y estamos actuando resueltamente. El Gobierno, en un esfuerzo que he conducido personalmente y que ha convocado a actores de los más diversos sectores, ha enfrentado las dificultades y encaminado soluciones institucionales sólidas y con sentido de largo plazo.

Pero no por ello estamos postergando ni vamos a postergar nuestro compromiso de reformas. Nuestra palabra está empeñada. Estamos actuando para darles bases más sólidas a los cambios, que los hagan más democráticos, dialogados, gobernables y perdurables.

Nuestro desafío es llevar a buen puerto los cambios que la sociedad nos ha demandado y en los que estamos embarcados y, al mismo tiempo, fortalecer aquello que los hará más profundos: la legitimidad de la política, la solidez del crecimiento y la protección ante los riesgos naturales.

Este es el sello que le he impuesto a mi Gobierno en esta nueva fase que iniciamos, y he demandado de mis colaboradores una acción más eficaz, acorde con las exigencias ciudadanas y las necesidades del país.

Y hoy los convoco a todos: hombres y mujeres, trabajadores, estudiantes, profesores, parlamentarios y científicos, artistas y emprendedores, partidarios de la coalición de Gobierno y de la Oposición, a reconstruir nuestras confianzas, a trabajar unidos y en un diálogo franco y transparente para aprovechar esta oportunidad histórica.

Esta es mi promesa y será nuestra herencia para las nuevas generaciones.

Este es el corazón del mensaje que hoy vengo a pronunciar ante ustedes.

Amigas y amigos:

Como Mandataria de un pueblo soberano, quiero iniciar este mensaje explicando al país la marcha de los compromisos de mi Gobierno, porque en la rendición de cuentas se juega la confianza en la política y la calidad de la democracia.

Nuestras propuestas fueron construidas a partir de una mirada común: la urgencia de acabar con las desigualdades y sentar las bases para un nuevo impulso al desarrollo.

Porque las desigualdades son éticamente inaceptables y un obstáculo al progreso.

De ese diagnóstico común hemos pasado a la acción, buscando siempre el diálogo. Sé que ese diálogo abierto implica muchas veces diferencias. Pero eso es propio de las grandes decisiones en democracia y Chile no puede eludir la deliberación en torno a temas tan esenciales como la educación, que está en el corazón del compromiso de gobierno.

Como sociedad, compartimos la certeza de que instaurar las bases de un nuevo modelo educativo gratuito, de calidad, inclusivo y con énfasis en lo público es lo que nos permitirá borrar discriminaciones y marginaciones y, al mismo tiempo, dar impulso a nuestro desarrollo como personas y como país.

Con la convicción de todo un país de que la educación es un derecho, no un privilegio, iniciamos una serie de acciones que ya comienzan a dar frutos. Frutos en materia de inclusión, calidad, cobertura, institucionalidad, acceso y trabajo con maestros, maestras y asistentes de la educación.

En materia de inclusión, porque uno de los pasos más importantes que dimos en este sentido fue la aprobación, precisamente, de la

Ley de Inclusión, que termina con el lucro y la selección en los colegios que reciben fondos públicos. Y esto significa una sola cosa: que cada chileno y chilena tendrá la certeza de que el dinero público no será para hacer negocios, sino que irá íntegramente a mejorar la educación que reciben los estudiantes.

Gracias a esta ley, a partir del próximo año las familias verán cómo se reduce el copago y, para 2018, en torno al 93 por ciento de los estudiantes en colegios públicos o particulares subvencionados asistirá gratuitamente al establecimiento.

En 2016 comenzaremos a transitar, además, hacia un nuevo sistema de admisión, que prohibirá las discriminaciones, y a comienzos de 2018 los sostenedores deberán estar organizados como entidades sin fines de lucro.

Y si digo que avanzamos en calidad es porque impulsamos varias iniciativas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en la educación pública. Entre ellas, en el año 2014 destinamos 44 mil millones de pesos a mejorar la infraestructura de los colegios, suma que este año llegará a más de 50 mil millones; entregamos tecnología, equipamiento y conectividad para los estudiantes y profesores de la educación pública; ampliamos los programas de formación para profesores y directores de escuela. Además, aumentamos en un tercio los recursos para que los municipios puedan mejorar la calidad a través de acciones concretas, cantidad que este año ascenderá a 185 mil millones.

Pero no solo eso: el año pasado, casi 500 escuelas fueron parte de un programa piloto para que las aulas, desde prekínder a primero básico, cuenten con *tablets* para el trabajo pedagógico. Este año se sumarán otras mil escuelas, y esperamos que para 2018 sean 2 mil 500 los establecimientos beneficiados.

Además, a partir de septiembre próximo el Estado entregará a cada estudiante de séptimo básico que asista a un colegio público un **computador** que apoye su proceso de aprendizaje. Esto va a beneficiar a más de 100 mil estudiantes cada año, llegándose a más de 300 mil durante este período de gobierno.

Todos estos son pasos concretos en beneficio de los estudiantes de la educación pública. Pero serán insuficientes si no hacemos un cambio de fondo en su organización que permita que el Ministerio de Educación vuelva a ser responsable de sus colegios. Eso es clave para el fortalecimiento de la educación pública, que es un pilar de la reforma.

Este año enviaremos el proyecto que creará los **Servicios Locales de Educación**, marcando el retorno de escuelas y liceos públicos a la administración del Ministerio de Educación.

Paralelamente, estamos **avanzando en cobertura, especialmente en educación parvularia, que es donde más se necesita**. De las primeras 500 salas cunas comprometidas, al día de hoy hemos llegado a 465, esperando cerrar en junio las 500 proyectadas. Si a ello sumamos las 157 nuevas salas de niveles medios, estamos elevando la cobertura de cero a cuatro años en casi 13 mil nuevos cupos.

Pero quiero reconocer que nos hemos encontrado con más de una dificultad de las que esperábamos al plantearnos esta meta. La principal de ellas es que las familias nos piden más cupos en niveles medios que en salas cunas. Y no podemos ignorar esta realidad.

Por eso, en adelante, tal como hemos comprometido, seguiremos avanzando en reducir el déficit de cobertura en el nivel parvulario, pero ajustándonos a la demanda y necesidades reales, sea en salas cunas o en niveles medios. Porque lo que no ha pasado hasta ahora, pero no queremos que suceda, es que habilitemos espacios que no se usen, o que un niño o una niña que empiecen a ir a una sala cuna no tenga garantizada su continuidad en niveles medios.

Y sabemos que no basta con aumentar cobertura si no mejoramos la **calidad y las condiciones de funcionamiento**.

Por eso, se han creado la **Subsecretaría y la Intendencia de Educación Parvularia**,

que empezarán a funcionar durante el año 2016. Así tendremos mejores políticas y nuevos estándares, que garanticen calidad, condiciones adecuadas y seguridad en cada uno de los establecimientos de educación parvularia.

Y ya estamos viendo también algunos de los frutos de las transformaciones **para garantizar el acceso** de los estudiantes a la educación superior, sin que sus condiciones sociales, materiales, culturales, de género o geográficas sean un impedimento.

Como ustedes saben, echamos a andar el año pasado el **Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo** a la Educación Superior (PACE), que restituye el derecho a la educación superior de los jóvenes más vulnerables que asisten a liceos públicos.

Los jóvenes que ingresaron al PACE en el año 2014 y lo aprobaron tendrán en el año 2016, cuando egresen, mil 142 cupos garantizados en la educación superior. Este año sumaremos 29 universidades y garantizaremos 4 mil 600 cupos a los estudiantes del PACE.

Nuestro compromiso es que de aquí a cuatro años este programa estará presente en todos los liceos públicos.

Pero ustedes bien saben también que la gran meta que nos hemos puesto en materia de educación superior es alcanzar calidad y gratuidad universal. Y este año hemos dado los primeros pasos hacia este objetivo, ampliando en más de 16 por ciento los fondos disponibles para becas, de modo que cubran a todos los estudiantes del 70 por ciento más vulnerable de la población.

Sin embargo, muchas veces las becas no financian el arancel completo y nuestros estudiantes más vulnerables, e incluso de la clase media, terminan sobreendeudándose para cubrir la diferencia.

Por eso, avanzando en nuestro compromiso de alcanzar la gratuidad para el 70 por ciento de los estudiantes más vulnerables de Chile al fin de mi período, a partir de 2016 aseguraremos que el 60 por ciento de ellos que asistan a centros de formación técnica, institutos profesionales acreditados y sin fines de lucro o a universidades del Consejo de Rectores accedan a la gratuidad completa y efectiva, sin beca ni crédito.

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

Esto beneficiará a casi 264 mil jóvenes.

Esta medida es coherente con lo que nos hemos propuesto y vamos a seguir avanzando decididamente hacia la gratuidad universal.

Para ello presentaremos en el segundo semestre de este año una ley que abordará un **nuevo marco de regulación, financiamiento y gratuidad de la Educación Superior**, que definirá claramente el camino para que ningún joven tenga que pagar.

Paralelamente, nos hemos ocupado de resguardar el derecho a la educación de los jóvenes en las instituciones de educación superior y promulgamos la **Ley de Administrador Provisional**, que busca intervenir y mejorar las condiciones de un plantel cuando hay problemas, antes de que llegue al punto en que tenga que cerrar y obligue a los alumnos a interrumpir sus estudios y quedar en la incertidumbre.

Aprobamos, además, la ley que elimina las normas que impedían que estudiantes y funcionarios administrativos participaran democráticamente, con derecho a voto, en los órganos encargados de la gestión o dirección de las instituciones de Educación Superior: el DFL N° 2.

Y ayer se aprobó la ley que crea dos **nuevas universidades estatales**, una en la Región de O´Higgins y otra en Aisén. Y esperamos que se apruebe pronto la ley que crea una **Red de Centros de Formación Técnica públicos**, nacidos al alero de universidades estatales, en cada una de las regiones del país.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Quiero agradecer muy sinceramente al Congreso por el apoyo en todas estas iniciativas, que van en beneficio de nuestra gente, sobre todo de quienes más las necesitan.

Pero en todo este proceso de transforma-

ción de nuestro sistema educativo, que va desde la educación parvularia hasta la superior, es esencial el papel de los maestros, maestras, asistentes de la educación y parvularias.

Y con ellos, representados por el Colegio de Profesores, avanzamos en el año 2014, en la búsqueda de soluciones para sus problemas más apremiantes, en una Agenda Corta que se tradujo en tres proyectos de ley muy sentidos por todos los docentes.

Descongelamos la Renta Total Mínima Docente, que subió este año a 636 mil pesos por 44 horas; aprobamos el paso a la titularidad para los docentes de aula y que estaban a contrata en el sistema público, y aprobamos la entrega de un bono de incentivo al retiro de hasta 21,5 millones de pesos para más de 10 mil profesores y profesoras que han dedicado su vida entera a la docencia.

Y ya enviamos al Congreso el proyecto de ley que establece una nueva **Política Nacional Docente**. Este proyecto de ley va al corazón del mejoramiento de la calidad: los maestros y las maestras. Estoy convencida de que son ellos el factor más importante para lograr que todos nuestros niños y niñas puedan desarrollarse y aprender integralmente. Por eso, es fundamental, como país, que aseguremos que todos nuestros profesores cuenten con las capacidades, herramientas y apoyos para enseñar, así como con las condiciones para desarrollar esta labor, tales como mejores remuneraciones, más horas no lectivas para preparar sus clases o corregir pruebas y la oportunidad de crecer profesionalmente.

Sé bien que en torno a esta propuesta hay miradas diferentes. Es normal que una propuesta que se ocupa de tantas materias pueda no satisfacer a todos en cada punto. Pero seguiremos dialogando para enriquecer el debate parlamentario que acompañará la tramitación del proyecto y apoyar su perfeccionamiento en aquello que sea necesario.

Amigos y amigas:

La transformación de nuestro sistema educativo ya está en marcha. Vemos con emoción la concreción de cada paso, pues nos acercan a un Chile más justo, donde el desarrollo personal y la realización de los sueños de cada niño o niña dependan únicamente de su talento y su esfuerzo.

Ese era el horizonte que teníamos en mente también cuando propusimos una **reforma tributaria**, que se aprobó en corto tiempo y que, además de generar mayor equidad en el pago de impuestos, nos permitirá contar gradualmente con valiosos recursos para ir construyendo la educación del mañana.

Pero, además de la educación, el otro gran ámbito en el que podemos apostar por la promoción de las personas, por sus logros y sus oportunidades, por su dignidad y su bienestar, es el trabajo.

Nos comprometimos no solo a que las personas tengan un empleo, sino a que cuenten con un buen empleo. Uno que les permita ganar lo necesario para vivir sin temor a la pobreza, donde se respeten los derechos de cada persona y donde el diálogo sea justo y equitativo entre las partes.

Con ese objetivo en mente diseñamos una agenda laboral amplia y dialogada, que ha ido avanzando paso a paso.

Hemos ingresado al Congreso el anhelado proyecto de ley que **moderniza las relaciones laborales,** y contamos con que la ley esté aprobada en el segundo semestre de este año, porque es tiempo de ponernos al día y asegurar el pleno ejercicio de los derechos colectivos del trabajo.

Porque no solo es posible sino necesario conciliar los objetivos de la equidad con los objetivos de la productividad y la paz social. Y eso implica, necesariamente, terminar con los casos de abusos o desprotección que pueden subsistir hoy en el mundo del empleo y avanzar hacia relaciones basadas en el diálogo y los derechos.

Por eso pusimos fin a la multiplicidad de razones sociales o **multirrut**. Resguardamos,

así, derechos individuales como el pago de las gratificaciones, el feriado anual y el derecho a sala cuna de las mujeres trabajadoras. Y ello ha implicado un impacto positivo en la vida de miles de trabajadores y trabajadoras de casas comerciales o de la industria alimentaria y forestal, por ejemplo.

Con la misma finalidad promulgamos leyes para mejorar las condiciones laborales de los **trabajadores ferroviarios**, de las **manipuladoras de alimentos** de establecimientos educacionales, de los **trabajadores portuarios**, de los **trabajadores del comercio** y, por supuesto, de los cerca de 370 mil **trabajadores y trabajadoras de casa particular.**

Y, si hablamos de equidad en el mundo del empleo, es fundamental que facilitemos la inclusión de más mujeres y jóvenes al mundo del trabajo, que son precisamente los grupos con más dificultades para acceder a oportunidades laborales.

Justamente para eso creamos el programa **Más Capaz**, que entrega capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral a mujeres y jóvenes, incluyendo a jóvenes en situación de discapacidad. El año pasado partimos con un piloto que entregó formación a casi mil personas, y este año el programa ya se despliega por todo el país, esperando incorporar a 50 mil mujeres y 25 mil jóvenes. La meta, al final de mi período, es haber capacitado a 300 mil mujeres y 150 mil jóvenes.

Pero hay un tercer elemento que es central en el mundo del trabajo y donde esperamos tener buenas noticias para este año: las pensiones.

La **Comisión Asesora Presidencial sobre Sistema de Pensiones** que creamos en 2014 entregará este año sus propuestas para que chilenos y chilenas puedan recibir pensiones que garanticen una vejez digna tras una vida de trabajo, así como una adecuada protección frente a la invalidez y la sobrevivencia.

Pero además hay nuevas iniciativas en el ámbito previsional.

Enviaremos un proyecto de ley para garantizar a todos los pensionados del Sistema de Pensiones Solidarias el acceso a una **prestación por muerte** o, como le dice la gente, **cuota mortuoria**.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Además, porque queremos facilitarles las cosas a las personas, enviaremos un proyecto de ley para que, al cumplir la edad correspondiente, los beneficiarios de **prestaciones de invalidez** del Sistema de Pensiones Solidarias no deban acudir a presentar una solicitud para acceder al pilar solidario de vejez, sino que esta sea procesada y verificada automáticamente por el Instituto de Previsión Social.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y a aquellos pensionados mayores de 65 años de edad, que actualmente pagan el 5 por ciento en su cotización de salud, los **eximiremos totalmente de la obligación de cotizar**.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El Estado asumirá dicho pago para así asegurar que los beneficiarios mantengan los derechos al régimen de salud al que estén adscritos. Esta medida se implementará con una gradualidad de dos años y va a beneficiar a alrededor de 340 mil pensionados.

Y una noticia muy relevante también: al finalizar el período presidencial, no habrá trabajadores desempeñando funciones permanentes en el Gobierno Central **a honorarios.**

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Se propone, en una primera etapa, la implementación de un plan de traspasos de 8 mil 800 trabajadores, que actualmente están contratados a honorarios, a la modalidad de contrata.

Adicionalmente, impulsaremos los cambios legales que sean necesarios, de manera de evitar el uso de honorarios para el desempeño de funciones permanentes.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Queridos compatriotas:

Estas reformas estructurales en lo social y en lo económico que comprometí al país se completan con una transformación de fondo

en lo político.

Esta transformación ha tenido como consecuencia un cambio que sin duda es el más significativo en los últimos 25 años: **la eliminación del sistema electoral binominal**, que fue una larga herencia de la dictadura que, ¡por fin!, ha quedado atrás.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El 2017 elegiremos nuestro Parlamento bajo un nuevo sistema electoral, proporcional, inclusivo, que incentiva la competencia, reconoce la diversidad política y contempla mecanismos de inclusión justos para las mujeres.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Ha sido un paso histórico, y celebro que nuestra democracia devuelva hoy, fortalecido y sin trucos, el poder del sufragio a cada chileno y chilena.

Es un logro de todos, pero quiero agradecer especialmente la labor realizada por los parlamentarios, tanto de la Nueva Mayoría como de otros sectores, que apoyaron esta y otras iniciativas que permitirán fortalecer nuestra democracia.

Esta tarea política que hemos comprometido contempla igualmente un proceso que nos guíe hacia una nueva Constitución. Porque la democracia que queremos fortalecida y la confianza cívica que necesitamos renovada tendrán su culminación y su sustento en una nueva Carta Fundamental democrática, legítima y actualizada.

La que hoy nos rige no favorece el encuentro de los chilenos ni es la base que requerimos para avanzar al futuro como país moderno.

Necesitamos una nueva Constitución. La demanda ciudadana es clara y mi compromiso es firme.

Fíjense que Camilo Henríquez, en 1813, en su célebre *Catecismo de los patriotas*, decía que "el pueblo siempre tiene derecho de rever y reformar su constitución". Y añadía: "una generación no puede sujetar irrevocablemente a sus leyes a las generaciones futuras".

Chile, por primera vez en su historia, tiene la oportunidad de construir una Constitución genuinamente republicana y soberana, que sea política y socialmente acordada, que refleje el país que somos hoy, maduro y democrático.

Una Constitución que exprese el verdadero juego de mayorías y el respeto a las minorías. Todo ello, bajo la idea del respeto irrestricto a los derechos humanos y a la igualdad esencial de las personas.

Anuncié que en septiembre iniciaremos un "proceso constituyente abierto a la ciudadanía", porque la legitimidad de la nueva Constitución es tan importante como sus contenidos. La Constitución es para todos y por ello todos deben participar en su diseño y aprobación.

Por eso llevaremos a cabo un proceso constituyente que garantice un equilibrio adecuado entre una participación ciudadana realmente incidente y un momento institucional legítimo y confiable.

Y ello tiene que ocurrir en el contexto de un **Acuerdo Político Amplio**, transparente y de cara al país, que sostenga este proceso.

Esta es nuestra oportunidad y nuestra obligación histórica. Y los invito a todos a participar y a trabajar juntos, asumiendo las responsabilidades ciudadanas, con generosidad y pensando en las futuras generaciones.

Amigas y amigos:

En este año de gobierno no he olvidado ni un momento la palabra que empeñara ante la sociedad. Hemos dado pasos importantes, algunos de ellos impensables hasta hace poco.

Y los hemos dado con convicción y sin detener la marcha en el camino que las propias personas nos han trazado, aun si paralelamente hemos debido enfrentar numerosas contingencias y situaciones excepcionales.

El último año ha estado marcado por urgencias cuya magnitud e impacto no autorizaban dilaciones. Para abordarlas, nos hemos guiado por nuestros principios: transparentar con franqueza la profundidad de los cambios requeridos y privilegiar un cauce institucional que posibilite soluciones no solo legítimas

sino también permanentes.

El primer gran desafío que hemos enfrentado está situado en el corazón de nuestro sistema democrático: se ha debilitado la credibilidad en la actividad política y se ha debilitado también la de los negocios.

Se ha herido la confianza en que se basa nuestra convivencia. Confianza en que no habrá impunidad frente a los atropellos. Confianza en que todos los ciudadanos tenemos los mismos derechos y somos iguales ante la ley. Confianza en que las instituciones amparan y obligan a todos. Confianza en que nuestros representantes serán un ejemplo de probidad y no responderán a otros intereses que los de sus representados.

Y esa es la confianza que debemos restaurar hoy.

Estamos en un momento de cambio; por lo tanto, no bastan las respuestas de antes. Nuestra democracia ha evolucionado y demanda que nos actualicemos, que mejoremos nuestras prácticas políticas y económicas, para poner freno a los privilegios y los abusos.

En lo personal, me moviliza una vocación antigua de lucha a favor de una sociedad más equitativa.

Y como sociedad contamos hoy con un consenso sobre la necesidad urgente de impedir el tráfico de influencias, los conflictos de interés y la corrupción en la política y en los negocios. Por eso he planteado al país una serie de medidas que erradican prácticas como las que hemos visto.

Hemos concretado ya varias transformaciones que perfeccionarán nuestra democracia y reforzarán el poder de los ciudadanos y la rendición de cuentas, incentivando una cultura de la transparencia. Muchas otras se encuentran en plena marcha.

¿De qué estoy hablando, concretamente?

De que el 2017 nuestros compatriotas chilenos en el extranjero podrán por fin votar para elegir Presidente o Presidenta, por ejemplo.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Acabamos, de esta manera, con décadas de marginación en las decisiones de nuestra patria común. Ya estamos trabajando con el Servel para implementar esta reforma. Ese mismo año estrenaremos el nuevo sistema electoral que pone fin al binominal, al que ya me referí.

También estoy hablando de la ley que regula el *lobby*, ya en vigencia. Gracias a ella existe un registro público de las actividades de influencia que los privados realizan hacia autoridades y organismos del Estado.

Estoy hablando de proyectos para perfeccionar nuestra democracia, como el que enviamos en diciembre de 2014 a este Congreso y que regula el financiamiento de las campañas y de los partidos, estableciendo recursos públicos y equitativos para ello, eliminando las contribuciones de las empresas y limitando el aporte reservado de las personas naturales o privados.

Y estoy hablando de sanciones muy severas para quienes no cumplan esta normativa, que contemplen incluso la pérdida del cargo. Para fiscalizar bien esta ley firmé hace pocos días el proyecto de reforma constitucional que dará autonomía al Servicio Electoral, con lo cual pasará a ser independiente del Poder Ejecutivo.

Asimismo, como Presidenta, estoy poniendo toda mi energía en la conducción de la Agenda para la Transparencia y Probidad en los Negocios y la Política.

En ella se recoge el trabajo de la llamada "Comisión Engel", junto con las propuestas que recibimos de centros de estudio, parlamentarios, partidos políticos y sociedad civil, con el objeto de crear un marco de regulación más exigente que el actual.

Hace una semana di curso a todas aquellas medidas administrativas de la Agenda que son materia de instructivos presidenciales, y he firmado tres proyectos de ley e indicaciones que estén materializando este cambio histórico. Y, así como lo hicimos con las medidas administrativas, también cumpliremos el plazo

que nos hemos dado para enviar a la brevedad a este Congreso los restantes proyectos de ley comprometidos.

La mayoría de las medidas han sido anunciadas y explicadas en los días pasados, pero creo necesario reiterar algunos énfasis centrales.

La Agenda otorga un lugar central a la transparencia y la probidad de los que trabajan en el servicio público, un espacio al que se viene a trabajar por vocación y no para obtener ventajas.

Fortaleceremos el Sistema de Alta Dirección Pública, para asegurar que al Estado se acceda por méritos y de manera abierta.

Y también he propuesto medidas para hacer más transparentes los negocios, de modo de garantizar los derechos de los consumidores y crear un ambiente de confianza que estimule los emprendimientos que Chile necesita. Y enviaremos el proyecto de ley que fortalece la Superintendencia de Valores y Seguros.

También para asegurar la defensa de los intereses de los ciudadanos frente a posibles denegaciones de derechos por parte del Estado, crearemos el Defensor Ciudadano.

Pero las buenas leyes funcionan cuando son apoyadas por el comportamiento de las personas. Por eso hemos firmado los instructivos y los proyectos de ley para asegurar la reposición de la educación cívica y un programa de formación ciudadana en el sistema escolar.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Espero que la determinación con que hemos enfrentado este desafío sea seguida también por los actores del mundo privado y de la sociedad civil para avanzar en la creación de mejores estándares en cada ámbito de nuestra vida común.

Se ha producido un punto de inflexión. Será una tarea larga, pero Chile no tolerará más las prácticas que hemos conocido, y como Gobierno no descansaremos hasta dejar establecidos cimientos más sólidos y legítimos para nuestra democracia.

Pero no solo los hechos en el ámbito de nuestras instituciones políticas y de los negocios nos han desafiado como país. En este primer año de gobierno, Chile ha experimentado de forma extrema y reiterada la fuerza e inclemencia de la naturaleza.

Sé que en este momento me están viendo y oyendo miles de compatriotas que han sido afectados por el terremoto del Norte Grande, por el incendio en Valparaíso, por los aluviones en las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo, y por las erupciones de los volcanes Villarrica y Calbuco. Y espero que el Chaitén, que está en alerta amarilla, no nos haga una desconocida.

Conozco el sufrimiento de todas estas familias que han sido afectadas y sé que requieren apoyo para poder retomar sus vidas con normalidad. Quiero decirles que continuaremos a su lado y seguiremos haciendo todo lo necesario para que sus problemas se resuelvan cuanto antes.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Tras el terremoto del Norte Grande el año pasado, hemos llevado a cabo un conjunto de medidas para ir en beneficio de una recuperación de la infraestructura y de la economía local, con una inversión de más de 44 mil millones de pesos en la Región de Arica y Parinacota de aquí a 2016, y de más de 181 mil millones en la Región de Tarapacá de aquí a 2018, incluyendo las inversiones necesarias en la Zona Franca y el puerto de Iquique.

En el caso de Valparaíso, hemos dado prioridad a que las familias puedan recuperar sus viviendas en condiciones seguras. Cerca del 80 por ciento de las familias afectadas por el incendio ya recibió sus subsidios, y 708 ya tienen su nueva vivienda. Este año la totalidad de las familias que cuentan con subsidio habrán iniciado la construcción de sus soluciones habitacionales definitivas.

La tragedia del incendio debe convertirse además en una oportunidad para recuperar y mejorar la ciudad-puerto, sus barrios y sus

ascensores. Ya son cerca de 50 proyectos los que están concluidos o en plena ejecución, y tenemos proyectada una cartera de otras 150 iniciativas que son parte de un plan de reconstrucción de más de 290 mil millones de pesos, que según nuestros cálculos culminará completamente el año 2021.

También estamos trabajando sin descanso para reconstruir los territorios, las viviendas, la infraestructura vial y sanitaria, y las vidas de los cerca de 30 mil compatriotas afectados por los aluviones en Alto del Carmen, Chañaral, El Salado, Copiapó, Diego de Almagro, Tierra Amarilla, Los Loros, Taltal, Vicuña y Paihuano, por mencionar un conjunto importante de localidades afectadas.

Y para eso estamos invirtiendo cerca de 1.500 millones de dólares para subsidios de reparación y arriendo, bono de enseres, para construcción de vivienda en sitio propio y, sin duda, para la relocalización de familias que habitaban zonas de inundación.

En el caso de la erupción del volcán Calbuco, se reaccionó a tiempo, lo que evitó que lamentemos daños mayores. Si bien es una emergencia aún en desarrollo, ya tenemos catastros preliminares. Iremos en apoyo de las familias con el mismo tipo de instrumentos: bonos de enseres y con subsidios de reparación para más de 400 viviendas dañadas, así como subsidios para construcción y adquisición de viviendas nuevas para las 49 viviendas que presentan daños irreparables. El proceso de reconstrucción se realizará en zonas seguras, de manera participativa y con énfasis en la calidad de las soluciones.

En relación con lo que aún está pendiente en la reconstrucción para las zonas afectadas por los terremotos del 27-F, Tocopilla y Chaitén, también estamos trabajando para finalizar adecuadamente estos procesos.

En el caso del terremoto del 27 de febrero del 2010, este año se terminará la construcción o adquisición de 11.422 viviendas en proceso, con lo cual se habrá concretado la aplicación del 97 por ciento de los subsidios vigentes, y se iniciará la construcción de las 2.756 viviendas pendientes, lo que implica lograr que el cien por ciento de los subsidios vigentes hayan iniciado obras.

En Tocopilla, el cien por ciento de las familias afectadas por el terremoto del 2007 ya cuentan con subsidios asignados, y el 98 por ciento de las obras están concluidas. Durante el 2015 se terminarán de construir 149 viviendas, y se repararán y fiscalizarán aquellas que hayan presentado fallas de construcción.

Pueden estar seguros de que no vamos a bajar los brazos hasta que todos estos procesos de reconstrucción estén bien concluidos.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Pero hay otra emergencia altamente compleja que está golpeando a buena parte de nuestro país y que, desafortunadamente, ha llegado para quedarse. Me refiero a la escasez de agua que amenaza la vida cotidiana y las actividades económicas.

Contamos con un delegado en recursos hídricos y un claro diagnóstico y líneas de acción multisectoriales. En marzo último anunciamos un completo plan que considera diferentes medidas para enfrentar el déficit hídrico. Invertiremos en mejorar la infraestructura de riego, en nuevas fuentes de agua potable, en sistemas de captación de aguas lluvia, en abastecimiento de agua para consumo humano, en programas de empleo y alimentación familiar, entre otros.

Hemos generado un Plan de Grandes Embalses para construir 19 de ellos de aquí al año 2024. Durante mi Gobierno, priorizaremos ocho de ellos en las Regiones de Arica y Parinacota, de Coquimbo, de Valparaíso y del Biobío. Y, además, estamos implementando un Plan de Pequeños Embalses, construyendo quince nuevos y rehabilitando diez ya existentes en las Regiones de O'Higgins, del Maule y de La Araucanía.

También invertiremos en plantas desaladoras en Arica, Copiapó, Limarí, Choapa y La

Ligua-Petorca, y en once microdesaladoras en otras zonas del país.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Hemos movilizado los medios económicos a nuestro alcance e implementado programas para hacer frente a todas estas emergencias.

Pero no basta.

No podemos seguir actuando frente a los desastres naturales como si estuviéramos ante eventos excepcionales.

Debemos transitar hacia una acción integral y permanente de reducción de riesgos. Necesitamos una institucionalidad más potente, descentralizada y con mayor capacidad operativa. Por eso, ya presentamos en diciembre del año pasado una indicación al proyecto de ley que reforma la ONEMI y que crea un nuevo Servicio de Gestión de Riesgos y Emergencias. Y porque debemos avanzar rápido, he renovado la urgencia a la tramitación de esa iniciativa.

Hemos avanzado también en ampliar y modernizar el -así llamado- "equipamiento de información preventiva". Y ya están instaladas e interconectadas las diez estaciones sismológicas que comprometimos para este período en Juan Fernández, Futaleufú, Santo Domingo, Pichilemu, Talagante, Los Muermos, Dalcahue, Espejo de Luna, Isla Riesco y La Serena.

Sin embargo, también es importante que las inversiones públicas y privadas, especialmente en vivienda e infraestructura crítica, consideren la prevención y la gestión de riesgos naturales al momento de evaluar nuevos proyectos.

Chile ha sido un país históricamente vulnerable ante la fuerza de su naturaleza. Es hora de que abordemos esa realidad como objetivo permanente de nuestro desarrollo.

En un ámbito distinto, pero esencial, también estamos enfrentando desafíos importantes. Me refiero al crecimiento económico. Este no es un ámbito cualquiera; es un pilar fundamental de nuestro desarrollo.

Es muy cierto que el crecimiento por sí solo no trae más equidad; pero sin crecimiento fuerte y sostenido, las políticas de equidad e inclusión carecen de bases sólidas.

Debemos avanzar en ambos frentes simultánea y coherentemente. Porque en una cancha pareja no solo pueden jugar todos, sino además jugar mejor.

Tenemos la convicción ética y el fundamento técnico de que nuestras reformas son buenas para una economía que quiere estar a la altura de las oportunidades de desarrollo y de las exigencias sociales de la equidad.

Chile ha avanzado porque se han hecho las cosas bien.

Por décadas hemos crecido a un ritmo acelerado, permitiéndonos más que duplicar el producto interno bruto per cápita entre el año 1990 y el 2014. Esto se ha traducido en la reducción de la pobreza y le ha permitido al Estado destinar importantes recursos para implementar políticas sociales.

Somos un país serio, con un manejo macroeconómico responsable.

Hoy nuestra economía atraviesa por un período de desaceleración, por razones coyunturales y estructurales. Eso nos impone una preocupación especial y es imperativo trabajar para ampliar nuestra capacidad de crecimiento.

Después de que los altos precios de las materias primas nos favorecieron durante muchos años, hoy enfrentamos condiciones externas menos favorables.

Ese nuevo escenario ha afectado a numerosos países emergentes. Nuestra región entera ha visto mermado su dinamismo. Si a comienzos del año pasado se proyectaba que América Latina crecería en torno al 3 por ciento en 2014, el crecimiento promedio de la región fue cercano al 1 por ciento, de acuerdo a Consensus Forecasts. Para este año se proyecta que la región podría crecer aún menos.

Chile se ha ajustado de manera sana a este escenario. En primer lugar, y lo más importante, el desempleo se ha mantenido bajo, y los chilenos y las chilenas no han visto afectado su bienestar. Nuestras cuentas externas han mejorado y la economía ha dado muestras de una

incipiente recuperación en su dinamismo.

Esta situación de relativa estabilidad y contención, dentro de la desaceleración, se debe a varios factores. Entre ellos, a la mejoría de nuestra competitividad debido al mayor tipo de cambio y a una política macroeconómica claramente expansiva en el contexto de instituciones sólidas.

Así, por ejemplo, como ustedes bien saben, el Presupuesto para el año 2015 contempla una expansión del gasto de 9,8 por ciento, con un fuerte énfasis en la inversión pública. La política fiscal de este año está contribuyendo no solo a estimular la demanda en el corto plazo, sino también a mejorar nuestra infraestructura, lo que apoya el crecimiento de mediano plazo.

Pero, además, capitalizamos empresas públicas y desarrollamos nuevos programas con el objetivo de mejorar el acceso financiero a las empresas de menor tamaño, generar mayor empleo y ampliar el mercado de proveedores.

Y porque es importante seguir fortaleciendo nuestras instituciones, enviaremos el segundo semestre a este Congreso un proyecto para adaptar la Ley General de Bancos a estándares internacionales.

Aspiramos a crecer en el futuro de manera sustentable y sostenida, condición clave para avanzar en reducir la desigualdad en nuestro país y apoyar a las familias en sus proyectos de vida.

El Chile con el que soñamos, y por el cual estamos trabajando, se va modelando en la manera en que se hacen negocios y se trabaja; en la existencia de reglas claras para abrir oportunidades e imponer exigencias; en el rol de la ciudadanía en las decisiones, y en el valor que sepamos darle a nuestro patrimonio cultural y ambiental.

El desarrollo económico al que estamos apostando consiste en combinar la creación de riquezas a través del emprendimiento, de la estabilidad macroeconómica y de las condiciones para que nuestra industria, nuestro comercio y nuestros servicios sean cada vez más inclusivos y sustentables.

Para ello, hemos diseñado políticas claras y consistentes a fin de fomentar la productividad, la innovación y el crecimiento en materia energética o en relación con el sistema de concesiones. Todas ellas apuntan a tres cuestiones fundamentales para fortalecer nuestra economía: en primer lugar, a aumentar la productividad, que se ha mantenido prácticamente estancada en los últimos años; en segundo término, a diversificar nuestra economía, y, tercero, a generar nuevos polos de innovación y emprendimiento.

No cabe ninguna duda de que una condición esencial para alcanzar cualquier objetivo que nos planteemos en términos de crecimiento actual y potencial pasa por enfrentar los desafíos en materia energética. Si bien contamos con un sistema energético confiable, necesitamos una matriz más diversa, equilibrada y, por supuesto, más segura, limpia y a menores precios.

Para eso, le estamos devolviendo al Estado el rol fundamental que debe tener en un sector como este. En mayo de 2014 cumplimos el compromiso de construir participativamente una Agenda de Energía, con metas claras y más certeza para todos los actores.

Aspiramos, en primer lugar, a reducir los costos de la energía, lo cual nos permitirá aumentar la competitividad de nuestra economía y generar un impacto directo en los presupuestos de los hogares.

Los resultados están a la vista. **En marzo de 2014 había un total de 28 proyectos en construcción equivalentes a 1.949 *megawatts* de potencia; a marzo de 2015 el número de proyectos en construcción había subido a 42 y la potencia a 3.876 *megawatts*.** Es importante señalar que más de un tercio de estas centrales trabajarán con fuentes renovables.

Y si a ello le sumamos que en 2014 incorporamos 1.000 *megawatts* de capacidad instalada en energías renovables, puedo decir que avanzamos a buen tranco para lograr el objetivo de que al 2025 tengamos el 20 por ciento de fuen-

tes limpias en nuestra matriz. O sea, **¡nuestra vocación energética puede ser renovable!**

Enviaremos en el transcurso de este año un proyecto de ley de eficiencia energética. Nuestro compromiso es lograr **al 2025 un ahorro energético** equivalente a lo que genera una central termoeléctrica. Por ello iniciamos, de aquí a 2016, el recambio del alumbrado público por luminaria eficiente para 85 comunas. Y hemos sumado catorce hospitales al Programa de Eficiencia Energética en Edificios Públicos.

En materia de transmisión, al fin se inició **el anhelado proyecto de interconexión entre el Sistema Interconectado Central y el Sistema Interconectado del Norte Grande,** que no solo traerá beneficios al país por cerca de 1.100 millones de dólares, sino que facilitará la inyección de energía renovable al sistema eléctrico.

Además, enviaremos al Congreso un proyecto de ley para que ENAP pueda desarrollar proyectos de generación, principalmente en geotermia, a fin de que sea un actor más relevante para el desarrollo de Chile.

Por otra parte, hemos introducido **mayor competencia** con nuevos actores en el **mercado de distribución** a través de los cambios que hicimos en los mecanismos de licitación. Esto permite tener mayor dinamismo en el mercado eléctrico, retomar buenos ritmos de inversión, pero también condiciones más beneficiosas para la población.

Además, de aquí a 2018 podremos entregar **suministro** eléctrico a diez mil hogares que hoy lo necesitan, tal como lo hicimos el año pasado con tres mil 100 familias.

No obstante, seguimos teniendo desafíos importantes por delante y los asumiremos con decisión.

No podemos permitir que existan hogares -especialmente en las regiones más aisladas y vulnerables- que paguen hasta 80 por ciento más en sus cuentas respecto de quienes tienen cuentas más bajas. **Es por ello que enviaremos un proyecto de ley que se hará cargo de las diferencias en tarifas eléctricas de los clientes residenciales para que nadie pague más de diez por ciento sobre el promedio de las cuentas a nivel nacional.**

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Otra de las preocupaciones que he recogido al recorrer Chile apunta a que muchas veces proyectos centrales para el conjunto de nuestro país están localizados en pocas comunas.

Por eso, hemos tomado la decisión **de enviar en junio próximo una iniciativa para incorporar un reconocimiento a todas las comunas que aportan de manera relevante a la generación de energía de la cual nos beneficiamos todos los chilenos y las chilenas.**

¿Qué quiere decir esto? Que comunas donde hay generación eléctrica, como Tocopilla, Mejillones, Alto Biobío, Huasco, Quillota, Puchuncaví, Colbún, San Clemente, Coronel, Santa Bárbara y Antuco, entre otras, tendrán una baja importante en las cuentas de la luz para las familias y las empresas de menor tamaño.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Yo de verdad creo que debemos compensarlas por los sacrificios que hacen por nosotros.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Así como la energía es la base para mejorar la productividad de nuestra economía, también lo es la infraestructura. Un país sin buenos puertos, sin caminos seguros y modernos, que no actualiza su red aeroportuaria, que no invierte en infraestructura de riego, pierde competitividad y capacidad de aprovechar oportunidades de nuevos mercados tanto interna como externamente.

Este año el Ministerio de Obras Públicas cuenta con un **presupuesto histórico**, mayor al del año anterior, con el cual buscamos mantener el impulso reactivador, sostener la generación de más empleo, traer dinamismo a las regiones y cambiar la cara de la infraestructura en todo el territorio.

En este esfuerzo, la participación del sector privado en conjunto con el sector público es

clave. Esto ha quedado plasmado en licitaciones de obras tan importantes como la ampliación del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, el Puente Industrial de Concepción y el embalse Punilla, en la provincia de Ñuble, por mencionar algunos.

Obras como el Complejo Paso Los Libertadores, en la Región de Valparaíso, y el inicio del cronograma para la construcción del emblemático Puente Chacao son acciones concretas que impactan estratégicamente en nuestra apuesta al desarrollo.

Avanzamos también en mejorar nuestra institucionalidad en materia de concesiones. La semana pasada firmamos las modificaciones al Reglamento de Iniciativas Privadas de Concesiones. Y crearemos una nueva Dirección General de Concesiones, con más recursos y capacidades de gestión.

Hasta este año se han invertido 262 millones de dólares en materia aeroportuaria en todo el país. Y destacan las obras del edificio terminal del aeropuerto de Iquique; el aeropuerto El Loa, y la puesta en operación del nuevo aeropuerto de Temuco, entre otras.

En materia de vialidad, durante el año 2014 se terminaron 67 trabajos a lo largo de nuestro país. Estamos ejecutando otros fundamentales para nuestro desarrollo, como la Ruta 7 entre Santa Lucía y el límite de la Región de Los Lagos, cuya obra gruesa está prácticamente terminada y es esencial por su ubicación estratégica. Y seguimos avanzando en la pavimentación de la Carretera Austral.

Hemos puesto prioridad a la pavimentación de caminos rurales que por años han esperado una solución. ¡Qué diferente es la vida cuando se puede transitar adecuadamente y no lleno de polvo en el verano y de barro en el invierno!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Este año invertiremos en 2 mil kilómetros de caminos, con obras tan relevantes para la gente como el camino Mulchén-Quilaco, que inicia su ejecución.

Al conjunto de inversiones en materia energética y de infraestructura se suman las medidas incorporadas en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, que lanzamos en mayo de 2014. Ello nos permitirá avanzar en una verdadera transformación productiva para crecer más, pero de manera más justa y equitativa.

Creamos **el Fondo de Inversión Estratégica, que apunta a impulsar con más fuerza sectores con alto potencial de crecimiento y de creación de empleo**. Y los primeros proyectos ya fueron preaprobados.

Estamos elaborando junto con la Comisión Asesora Presidencial una propuesta para crear un **Ministerio de la Ciencia y Tecnología**. Necesitamos avanzar en hacer de la ciencia un verdadero pilar del crecimiento y fortalecer nuestras áreas estratégicas de desarrollo, así como expandir nuestra vocación por el conocimiento.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La innovación, por su parte, es clave para impulsar la productividad y el crecimiento de nuestro país. Por eso, hemos aumentado en 18,3 por ciento los recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad y estamos impulsando también proyectos que permitan llevar la innovación más allá de la sola creación de nuevos negocios hacia campos de desarrollo social.

Es lo que hacemos a través del Laboratorio de Gobierno, que permitirá poner en marcha ideas innovadoras para mejorar los servicios públicos. Y ya tenemos resultados, como el proyecto entre la Municipalidad de Recoleta y el Ministerio de Salud para mejorar la atención en los centros de atención primaria. Entonces, la innovación también está al servicio de las personas.

El buen desarrollo de nuestra economía exige resguardar la libre competencia y la protección de los consumidores. En marzo pasado ingresamos el proyecto de ley que fortalece la libre competencia en los mercados. Y sigue su discusión en el Congreso la iniciativa sobre

fortalecimiento del SERNAC, que enviamos el año 2014. Ella aumenta las multas a los infractores y obliga a la reparación íntegra de los daños causados a los consumidores, con una institucionalidad que dé garantías a todos.

Apuntamos al crecimiento, pero no a cualquier crecimiento, sino a un **desarrollo económico inclusivo**. Y allí el rol de las empresas de menor tamaño es prioritario. Por ello las estamos apoyando a través de mayor acceso al financiamiento, para que aumenten su **productividad**, arriben a nuevos mercados y lleven sus productos y servicios al extranjero.

A través de la capitalización del BancoEstado y del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios estamos aumentando el crédito a las pymes en 1.500 millones de dólares en cuatro años.

Apostamos por democratizar el emprendimiento en nuestro país. Una buena idea, para ser desarrollada, no puede depender solo de la capacidad económica personal. En consecuencia, para el año en curso hemos aumentado en 47 por ciento los recursos de fomento del emprendimiento, lo que nos permitirá apoyar a más de ocho mil emprendedores.

Y, además, este 2015 comienzan a funcionar los primeros 33 Centros de Desarrollo de Negocios, al servicio de las empresas de menor tamaño, del total de 50 comprometidos de aquí a 2017. A ello sumaremos el pleno funcionamiento de la red de Centros Pyme Exporta en las quince regiones de nuestro país; la intervención en los primeros 60 barrios comerciales, y el envío al Congreso del proyecto de ley que moderniza las ferias libres.

Y queremos que en todas las regiones de nuestro territorio las buenas ideas se puedan materializar. Por eso entregaremos un incentivo adicional a los proyectos que se realicen en regiones, como parte del programa Start-Up Chile.

El esfuerzo en economía que estamos llevando adelante pasa también por reforzar aquellos **sectores productivos prioritarios para Chile** tanto por su impacto en nuestra actividad económica y en la generación de empleo como porque pertenecen a nuestro patrimonio común y nuestra identidad de país. Hablo de áreas esenciales: turismo, pesca, agricultura y minería.

Permítanme que detalle lo que estamos haciendo en este sentido.

Chile tiene un potencial **turístico** inmenso, que no hemos utilizado en plenitud. Por eso, hemos elaborado un Plan de Desarrollo Turístico Sustentable, que duplicará en los próximos cuatro años los recursos destinados a promoción nacional e internacional.

Hemos reforzado el Programa de Vacaciones Tercera Edad y el Programa Gira de Estudios, que permitirán beneficiar esta temporada a más de 88 mil personas. Estamos hablando de 26,82 por ciento más que la temporada anterior. A eso sumamos el Programa de Turismo Familiar, que partiera a principios de este año operando en cinco regiones, que beneficia a más de ocho mil personas de sectores más vulnerables.

Estos programas son un impulso al sector turístico, pero también un paso en materia de calidad y equidad de la vida de cada uno de nuestros hombres y de nuestras mujeres.

En materia de **Pesca**, sabemos que el sector enfrenta una realidad compleja que nos obliga a avanzar hacia un escenario de mayor sustentabilidad de los recursos, junto con una necesaria diversificación de la actividad. Adicionalmente, estamos impulsando más de cien proyectos de investigación para una mejor toma de decisiones en la administración pesquera, que redunde en beneficio de todos.

Y también por eso ya estamos cumpliendo el compromiso de evaluar la actual normativa de pesca, con un proceso dirigido por la FAO, que será participativo y en el cual todos los actores podrán estar representados.

Uno de los principales objetivos de nuestro trabajo en este sector ha sido apoyar la pesca artesanal. Ingresamos ayer el proyecto de

ley que regulariza el dominio de las caletas pesqueras, entregando su administración a los pescadores artesanales.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Adicionalmente, lanzaremos un plan integral para que este sector desarrolle todas sus potencialidades.

Hemos reformulado el proyecto que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y la Acuicultura de Pequeña Escala y enviamos la iniciativa de bonificación al cultivo y repoblamiento de algas.

Junto con ello, hemos tomado una serie de medidas para garantizar la sustentabilidad en la administración de nuestros recursos, entre ellas, el fin de la pesca de arrastre en los montes submarinos. También encargaremos durante este año la construcción de un buque para investigación científica en las primeras cinco millas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Otro sector central para nuestra economía es la agricultura.

Pese a las dificultades que ha representado la sequía para la actividad, en el 2014 se obtuvieron resultados positivos. Tuvimos un récord histórico en exportaciones, con un monto que bordea los 16 mil millones de dólares.

Apuntamos a que en los próximos diez años dupliquemos el valor de nuestras exportaciones alimentarias.

En 2014, año de la agricultura familiar campesina, cumplimos nuestro propósito de **rehabilitar a 27 mil deudores históricos de INDAP**. Además, impulsamos un Programa de Rehabilitación de Deudores Morosos para ayudar a productores con deuda menor a cinco años, y mejoramos los incentivos para deudores con buen comportamiento financiero. De la misma manera, entregamos asistencia técnica, apoyo a la inversión o crédito a más de 176 mil usuarios el año pasado.

Durante el segundo semestre enviaremos al Parlamento el proyecto de ley que crea el **Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria y la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria,** porque debemos adecuar nuestra producción agrícola a los estándares de mercados más exigentes, y también porque queremos garantizar a nuestra gente que en su mesa tendrán solo productos de primera calidad.

Pero, sin duda, la mayor riqueza de nuestro campo se encuentra en sus trabajadores. El año pasado tuvimos buenas noticias con tasas de empleo en el agro superiores a la media nacional.

Sin embargo, debemos avanzar más. Es por ello que en septiembre ingresaremos al Congreso la iniciativa que establece el esperado estatuto que regula el trabajo de temporeros y temporeras, para asegurar su protección y la calidad del empleo.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y así como la agricultura es parte de nuestra vida cotidiana, en Chile no es posible pensar en nuestro futuro compartido sin contemplar la minería.

La magnitud de los desafíos que tenemos en minería requiere un horizonte estratégico y un esfuerzo compartido si queremos mantener vigentes nuestra vocación y nuestro liderazgo en el sector.

Seamos sinceros: los altos costos, la baja productividad, la baja ley de los yacimientos son nubes que ensombrecen las proyecciones, y no podemos desconocer esta realidad.

Ha llegado el tiempo de preparar el terreno para una minería sustentable, y nuestra tarea es trabajar desde ya pensando en los próximos proyectos y en las próximas décadas.

Asumiendo esta responsabilidad, la **Capitalización de Codelco** permitirá sustentar el plan de proyectos estructurales de la empresa -con inversiones para el próximo quinquenio del orden de los 25 mil millones de dólares-, manteniendo su liderazgo en el mercado.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Este aporte representa un desafío sin precedentes que demandará de todos quienes se

vinculan a esa empresa un grado superior de compromiso con la eficiencia, seguridad y sustentabilidad de sus operaciones mineras. Entre esos proyectos, destaca el **Plan de Contención de Costos**.

Seguiremos perfeccionando el sistema de **concesiones** mineras para fomentar la entrada de nuevos actores e inyectar mayor dinamismo. Estamos invirtiendo en **innovación** y fortaleciendo el clúster minero para potenciar este sector como polo de desarrollo para otro tipo de industrias (manufactura, tecnología y servicios).

Y para diversificar lo que produce nuestra minería, estamos sentando las bases para hacer de nuestras reservas de **litio un impulso a un desarrollo que agregue valor** en sintonía con las comunidades.

El desarrollo minero también incluye a la pequeña minería. En el contexto del programa de capacitación y transferencia tecnológica para la minería artesanal, ejecutaremos más de trescientos proyectos asociativos e individuales, que beneficiarán a más de tres mil mineros.

Debemos hacer más y hacerlo mejor. Ninguno de nuestros logros se puede alcanzar a espaldas de las comunidades o a costa de nuestro patrimonio natural. No es ese el tipo de desarrollo al que aspiramos.

Por ello, nos hemos propuesto asumir un liderazgo como país en materia medioambiental con objetivos ambiciosos, mediante el cumplimiento de los compromisos de adaptación y mitigación que hemos asumido en foros internacionales.

Con los impuestos verdes sobre los que ya legislamos, hemos explicitado los costos sociales de la contaminación que impactan negativamente en la calidad de vida de cerca de diez millones de personas en todo Chile: el auto que más contamina o el que tenga menor rendimiento debe pagar más tributo.

Tengo la convicción de que la contaminación no es una fatalidad que debamos aceptar. Justamente para enfrentar la situación, estamos aumentando las exigencias en medición y prevención.

Primero, con **Planes de Descontaminación Atmosférica**, que beneficiarán las comunas de Andacollo, Temuco y Padre Las Casas, y prontamente, Osorno, Talca, Maule, Chillán, Chillán Viejo y Coihaique.

Además, mediante la declaración de **zonas saturadas** y exigencias ambientales mayores, el año 2014 se aumentaron significativamente las medidas de prevención tanto para la Región Metropolitana como para la Comuna de Valdivia. Así logramos reducir en 17 por ciento la cantidad de episodios críticos de contaminación en 2014 respecto de 2013. Y se estima que se evitaron más de 25 mil atenciones de urgencia por enfermedades respiratorias. A esta estrategia sumaremos este año a las comunas de Los Ángeles, Concón, Quintero, Puchuncaví y Concepción.

Pero eso no es todo.

Junto a la entrada en vigencia de **nuevas normas de emisión** para artefactos que combustionen a leña y con derivados de madera, estamos llevando adelante el Programa de Recambio de Calefactores a Leña para ciudades del centro-sur del país, con una inversión de 8 mil 839 millones de pesos entre 2015 y 2018.

Además, este año vamos a diseñar y validar los **Programas de Recuperación Ambiental y Social** en los territorios de Coronel y Huasco.

Pero nuestro compromiso también se extiende a la preservación de nuestro patrimonio natural. Por eso cumplimos con presentar el proyecto de ley que creará el **Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas** y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Esto incluye la protección de glaciares. Y ya iniciamos la discusión de indicaciones a la moción parlamentaria que trata esta materia, en un trabajo amplio con el mundo científico, social, económico y político.

Todos estos son desafíos que nos imponen los nuevos tiempos y no aceptan más demoras,

porque el impacto ya lo estamos viviendo con consecuencias muchas veces dramáticas.

Como Gobierno seguiremos comprometidos en avanzar a buen ritmo en la expansión de nuestro potencial de desarrollo. En esta materia el rol que les cabe a cada ciudadano, a cada directorio de empresa, a cada autoridad local, es ineludible. Si no somos todos parte de este mismo esfuerzo y no aceptamos cambiar nuestros hábitos, no lograremos transformaciones de fondo.

Queridos compatriotas:

Chile ha optado por transitar desde un Estado asistencialista a uno que promueve capacidades; protege los derechos de todos y todas, y empodera a su gente para asumir nuevos desafíos. Es lo apropiado en toda nación que camina hacia el desarrollo.

¿Cómo se materializará este avance creciente en materia de derechos? A través de políticas, programas y diseños institucionales que den permanencia a las nuevas conquistas. Como país hemos consolidado ya iniciativas como el Plan AUGE, Chile Crece Contigo, Seguro de Cesantía, Sistema Solidario de Pensiones, entre otros.

Hoy asumimos nuevos desafíos, que van desde ampliar el sistema de protección social hasta garantizar nuevos derechos sociales.

Sabemos que una de las mayores demandas en las distintas comunidades, localidades y regiones es tener una atención de salud más oportuna, rápida y de calidad.

Es, por cierto, una demanda justa, y exige de nosotros los mayores esfuerzos para lograr cuanto antes una mayor integración de la red asistencial, más resolutividad, mejor infraestructura, más médicos y especialistas, así como mayor impacto en las políticas de promoción y prevención de la salud.

Es lo que estamos haciendo: fortalecer la salud pública, en la que se atiende el 80 por ciento de nuestros compatriotas. **El Plan de Inversiones, que contempla recursos por cuatro mil millones de dólares en el período para fortalecer la red hospitalaria y de atención primaria de nuestro país, es un esfuerzo público inédito**.

Y es tal su magnitud que hemos tenido que realizar rectificaciones en la medida en que avanzamos en los diferentes proyectos comprometidos. Pero quiero ser clara: ninguno de ellos se quedará sin ejecutar, lo que sí puede ocurrir es que pueden sufrir retrasos respecto de su estimación inicial. Y déjenme explicarles por qué.

En algunos proyectos hospitalarios hemos debido enfrentar la falta de respuesta de empresas responsables, como es el caso de los hospitales de Pitrufquén, Salamanca, Calama y Futaleufú. Trabajamos para resolver los problemas que presentan y poder retomarlos cuanto antes, y así queden construidos durante este Gobierno.

En Calama el otro día me decían: "Queremos hospital". Y yo respondí: "Yo también". Pero el asunto está judicializado. Igual seguimos buscando soluciones para sacarlo adelante.

Pero hay casos en los que no se ha podido avanzar al ritmo esperado, porque se han presentado problemas con los terrenos; porque se han tenido que reformular los diseños, o porque hemos enfrentado debilidades en la gestión estatal, todo lo cual, inevitablemente, obliga a extender los plazos. No estamos contentos con esta situación, y trabajaremos para agilizar esos procesos.

No obstante, ocho proyectos ya se encuentran en obras, y estarán terminados antes del fin de Gobierno: Gustavo Fricke, Penco-Lirquén, Lanco, Aisén, Puerto Natales, Exequiel González Cortés, Porvenir y Antofagasta. A ellos se suman cuatro proyectos adicionales, que también estarán terminados: el Hospital de Puerto Williams, el de Queilen en Chiloé, el de Makewe y el de Cunco en La Araucanía.

Adicionalmente, cuatro hospitales están en etapa de licitación: Chimbarongo, Florida, Ovalle y Carahue. Y otros diez están listos para ser licitados.

En atención primaria, comenzaremos la construcción de 21 centros de salud familiar y de 50 centros comunitarios de salud familiar, y adquiriremos 218 ambulancias, un aumento sustancial en comparación con las 64 ambulancias del año pasado.

Está terminado el Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad de Temuco. Otros cuatro se encuentran en obras y nueve están adjudicados o en proceso de licitación. Y este año se iniciarán las obras de otros 41 adicionales en todo el país.

Con estas inversiones estamos dotando a nuestro sistema de salud de mejor infraestructura y equipamiento y, sobre todo, estamos retomando la responsabilidad pública de invertir en la red para beneficiar a la gran mayoría de nuestros compatriotas.

Pero la infraestructura no lo es todo.

Por eso, en cumplimiento del compromiso de hacer un esfuerzo extraordinario para contar con **más médicos y especialistas**, hemos ampliado los cupos para formar especialistas médicos y odontólogos a 1.400 para 2015. Y, por tanto, estamos superando la meta que nos habíamos puesto de mil nuevos cupos para este año.

Recorriendo el país, nos encontramos con que los médicos generales de zona estaban habitualmente en establecimientos de salud rural, pero no había suficientes profesionales en los consultorios de sectores urbanos. Al respecto, otra buena noticia: durante abril ingresaron a trabajar en consultorios y centros de salud a lo largo de todo el país 552 médicos recién egresados, de los cuales 370 corresponden a nuevas destinaciones (300 en zonas urbanas y 70 en rurales).

Se trata de un esfuerzo inédito, que solo es comparable a lo que se hizo más de 60 años atrás, cuando se creó el sistema de médicos generales de zona.

Pero eso no es todo.

Hemos puesto especial énfasis en apoyar a las familias que deben asumir los altos costos de tratamientos y medicamentos, especialmente cuando son de por vida. El **Fondo de Farmacia** está funcionando en 343 comunas, asegurando la entrega de los medicamentos necesarios para el tratamiento de hipertensión, diabetes, colesterol y triglicéridos altos. Estoy hablando de prácticamente cinco millones de habitantes que viven en esa condición.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y tal como lo comprometimos hace un año -y aquí yo pido un aplauso para ustedes-, se aprobó ayer el proyecto de "**Ley Ricarte Soto**"**.**

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Tal como lo comprometimos, dicha normativa permitirá apoyar a muchas familias en el financiamiento de tratamientos de alto costo, de alimentos especiales y de dispositivos médicos que hasta ahora no contaban con esa ayuda.

Entre los nuevos programas que estamos llevando adelante, uno de los más exitosos ha sido **Más Sonrisas para Chile**, con más de 37 mil altas odontológicas a diciembre de 2014. Este año iremos más lejos: buscaremos llegar a 100 mil altas de mujeres.

Hemos iniciado la implementación de los programas de salud bucal para niños y niñas de dos a cinco años pertenecientes a jardines JUNJI e Integra y a escuelas públicas y particulares subvencionadas, con una meta de 210 mil niños y niñas durante el 2015. Y también se dará cobertura -este objetivo me parece igualmente hermosísimo- a 36 mil alumnos y alumnas de 4º medio de liceos públicos y particulares subvencionados. De este modo egresarán con su dentadura en perfectas condiciones.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Además de fortalecer la red de atención de salud, es crucial contar con políticas que promuevan conductas saludables y ayuden a prevenir las enfermedades más comunes.

En 2014 se administró por primera vez la vacuna contra el **virus del papiloma humano** a más de 96 mil niñas de 4° básico de todas las

escuelas y colegios del país. Este año se aplicará la primera dosis a las niñas de 4º básico y la segunda a quienes se vacunaron el 2014. Pero vamos a hacer un esfuerzo adicional: este año vacunaremos a 200 mil niñas de 6º y 7º básico. Así, a partir del 2016 todas las niñas que egresen de 8º básico estarán protegidas contra el cáncer cérvico-uterino.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El derecho a la salud es un derecho universal. Por eso eliminamos el embarazo como preexistencia en las isapres,…

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... y durante este año pondremos a consideración de este Congreso Nacional un proyecto de ley mejor y más equitativo que perfeccione el sistema de seguro de salud privado.

Compatriotas:

Muchas de estas iniciativas son históricas, en buena parte porque debíamos recuperar terreno perdido y retomar la iniciativa estatal en la salud pública, pero, sobre todo, porque lo que buscamos es hacernos cargo de las demandas y necesidades urgentes de los ciudadanos en el entendido de que la salud es una gran prioridad.

Esas prioridades, las que se fijan los Gobiernos, pueden cambiar, ya que la realidad social es dinámica. Nuestras respuestas deben adaptarse a ella, especialmente en la lucha contra las desigualdades que persisten en nuestra sociedad, tarea de largo aliento que exige del Estado no solo respuestas institucionales y permanentes, sino, sobre todo, creatividad y sintonía con las personas.

"Todos entendemos que en nuestra mesa común no puede haber privilegiados ni marginados", decía el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Y agregaba que "todos queremos que esta tierra de todos la disfruten todos, con los mismos derechos y las mismas oportunidades".

De acuerdo con esta realidad, después de más de dos décadas actualizamos la forma en que se mide la pobreza por ingresos en Chile. Incorporamos el carácter multidimensional de la pobreza, reconociendo que el bienestar no solo depende de los ingresos, sino también de satisfacer las necesidades de salud, educación, trabajo, seguridad social y vivienda.

Este año diseñaremos y levantaremos una nueva versión de la **encuesta Casen** y, tal como comprometimos, **a partir del primer semestre de 2016 dejará gradualmente de utilizarse la Ficha de Protección Social** para la asignación de nuevos beneficios en la gran mayoría de los programas sociales.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En 2014 aprobamos y promulgamos el **Aporte Familiar Permanente,** permitiendo a los chilenos y a las chilenas tener certezas sobre la entrega de este beneficio, sin que dependa de la voluntad del Gobierno en ejercicio. Además, restituimos el llamado "bono invierno" a los pensionados y a las pensionadas que tenían derecho a él.

A la fecha, hemos beneficiado a 3 millones 300 mil familias con el aporte familiar permanente y a 2 millones de personas mayores con el bono invierno.

Pero tenemos claro que debemos actualizar nuestra manera de trabajar las diferentes vulnerabilidades.

Durante el último trimestre del presente año contaremos con los resultados del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, que permitirá generar un diagnóstico actualizado y definir una estrategia integral en este tema.

Y durante este año enviaremos al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea la Subsecretaría de la Discapacidad y llevaremos adelante el Plan Nacional de Inclusión Social para Personas en Situación de Discapacidad, el que abordará también la salud mental.

El **Servicio Nacional del Adulto Mayor** será una institución descentralizada y con un enfoque de derechos. Y este año iniciaremos el diseño del **Subsistema Nacional de Cuidados** como parte del Sistema de Protección Social (junto a los programas Chile Solidario, Seguridades y Oportunidades y Chile Crece

Contigo). Aquel comprenderá acciones públicas y privadas para personas y hogares que, en condiciones de dependencia, requieren apoyo y cuidado. Su implementación será gradual a partir del 2016.

En esa línea se encuentra la construcción de 15 nuevos establecimientos de larga estadía (ELEAM) -¡siempre nos gusta inventar alguna abreviatura…!- y centros diurnos para personas mayores durante el período. Este año avanzaremos en la construcción de los ELEAM de La Serena y Huechuraba y en los centros de día de Copiapó y Temuco.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Iniciaremos el proceso de ampliación del **Chile Crece Contigo,** que hoy cubre desde la gestación hasta los cuatro años de edad. A partir del 2016 iremos de manera paulatina incorporando a los niños y a las niñas desde prekínder hasta que terminen 4º básico.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

A través del sistema escolar, daremos apoyo al desarrollo integral de los niños y las niñas: con prestaciones universales, con intervenciones específicas en las escuelas y en centros de salud y con un intenso trabajo con la red local.

El **Consejo Nacional de la Infancia** que hemos constituido está elaborando la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, y el proyecto de ley de Garantía de los Derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes será enviado al Parlamento durante este año.

Además, ampliaremos muy significativamente el alcance de las Oficinas de Protección de Derechos (OPD). En 2014 inauguramos 6 nuevas oficinas; este año serán 80 adicionales. Llegaremos a un total de 206 en todo el país, con el fin de contribuir a proteger nuestra infancia.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Desde que asumimos hemos dado voz a los **pueblos indígenas.** Llevamos a cabo diferentes procesos de consulta previa, siendo especialmente relevantes los relativos a crear, por un lado, el Ministerio de Asuntos Indígenas y, por otro, el Consejo de Pueblos Indígenas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Ambos proyectos serán enviados a este Honorable Congreso Nacional durante el último trimestre de este año.

Este es un paso fundamental para garantizar los derechos sociales, económicos y políticos de los pueblos indígenas, para erradicar fuentes de conflicto y para avanzar hacia la paz social.

Durante el año 2014 contribuimos al proceso de restitución de tierras, entregando más de 466 millones de metros cuadrados de territorio fiscal a personas y comunidades indígenas.

Un ejemplo emblemático de ello fue la concesión gratuita de 133 hectáreas otorgada a las comunidades atacameñas de Toconce y Caspana. Para este año se asignó un presupuesto histórico para la restitución de tierras y aguas, con un incremento de más de 76 por ciento respecto del año anterior. Esta es la cifra más alta desde la promulgación de la Ley Indígena hace más de 20 años.

Así se construyen derechos y se forjan capacidades para todas y todos, y se eliminan desigualdades históricas que perjudican nuestra capacidad de avanzar hacia el desarrollo.

Los derechos de las mujeres son fundamentales en ese camino. Ustedes conocen bien la prioridad que esta Presidenta de la República da a la **igualdad de género**. Por eso, me he comprometido personalmente a renovar los esfuerzos del Gobierno y a avanzar más rápido en este ámbito.

Tenemos mucho que celebrar: primero, la creación del **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**, que hoy se encuentra en plena fase de implementación y que permitirá fortalecer significativamente las políticas destinadas a eliminar las barreras y discriminaciones que las chilenas enfrentan en distintas áreas de nuestra sociedad.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Junto con ello, estamos impulsando el **liderazgo femenino** con medidas concretas en

el ámbito público. ¡Tengo que reconocer que no me ha ido tan bien en el Gabinete en esta materia…! Pero no solo estamos ocupándonos en ellos, sino también en áreas que incluso son de mayor plazo, como, por ejemplo, la participación de mujeres en los directorios de las empresas del Estado, que pasó de un 5,3 por ciento en 2013 a un 28,2 por ciento a fines de 2014 gracias a los nombramientos que efectuamos en este Gobierno.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Esperamos -y estamos seguros de que así será- que la presencia de las mujeres en los altos cargos de decisión se verá también ampliada por la **reforma al sistema electoral,** que estipula que al menos un 40 por ciento de las candidatas al Congreso sean mujeres.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Igualmente, hemos respondido a una deuda con los derechos de las chilenas al enviar al Parlamento un proyecto de ley que establece la posibilidad de **interrumpir el embarazo** en tres casos especialmente delicados, tres casos en los cuales las mujeres deben tener la posibilidad de tomar una decisión sobre la continuidad del proceso de gestación.

Estamos combatiendo también el más grave abuso contra las mujeres que es la violencia. Para proteger a quienes sufren estos terribles ataques, nos comprometimos a habilitar **24 nuevas casas de acogida** durante este Gobierno.

Cuatro de ellas ya operan en Tocopilla, Quillota, Puerto Montt y San Bernardo. A estas se sumarán ocho más durante 2015: en Vallenar, Ovalle, Rancagua, Los Ángeles, Victoria, Río Bueno, Puerto Natales y Peñaflor.

Proteger a nuestras mujeres; proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes; afirmar los nuevos derechos que surgen de las prácticas sociales y de las nuevas formas de convivencia entre las personas son los deberes de un Gobierno que se hace cargo de la realidad y la encauza para construir una convivencia más justa y más integrada.

No me perdonaría el actual Ministro de Hacienda si no mencionara también que, para facilitar la expansión de las potencialidades de las mujeres, el BancoEstado está implementando a lo largo de Chile el programa Crece Mujer. Ello, al objeto de que desplieguen sus capacidades emprendedoras.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Además, quiero destacar aquí especialmente un paso importante que dimos gracias a la tenacidad de organizaciones y personas, del Gobierno que encabezo y de los parlamentarios, quienes ejercen la representación ciudadana.

Hace poco más de un mes dimos un tremendo paso en la igualdad efectiva de todos los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país. Con la promulgación del **Acuerdo de Unión Civil** ganaron la dignidad y derechos para hombres y mujeres, sin importar su orientación sexual. Ganó Chile, ganamos todos y todas.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Al abrir las puertas de nuestra institucionalidad a todas las parejas que conviven sin estar casadas, hemos hecho lo que corresponde: garantizar que el Estado, la comunidad organizada, proteja sus derechos y las reconozca como lo que son: parejas y familias.

En ese mismo espíritu de ir desatando los nudos de discriminación y desigualdad que aún persisten en la sociedad chilena, estamos trabajando en las indicaciones al proyecto de ley de **Identidad de Género**. El derecho a una identidad acorde a la experiencia vivida debe ser garantizado por el conjunto de la sociedad.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Y para garantizar que las diversas expresiones de la sociedad civil aumenten su capacidad de representación, pondremos en funcionamiento el Consejo de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil en el transcurso del presente año.

Un sistema de derechos sociales como el que estamos construyendo al concretar las reformas y transformaciones comprometidas

con nuestros compatriotas incluye, sin lugar a dudas, un sistema de justicia accesible y moderno.

Para ello presentaremos en los próximos meses un **nuevo proyecto de Código Penal,** con el objeto de poner al día el actual, que se remonta a 1874. Ajustaremos las penas de acuerdo a su gravedad e incluiremos penas para delitos que hoy no se castigan, como los delitos económicos. Así también, retomaremos la discusión del Código Procesal Civil, buscando resguardar mejor los derechos de todos los ciudadanos.

Nos corresponde también hacernos cargo de las deudas pendientes con nuestra historia en materia de justicia, adecuando nuestra normativa a los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos. Por ello, impulsaremos la tramitación de los proyectos de ley que garanticen la imprescriptibilidad y el carácter no amnistiable de los delitos de lesa humanidad.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Este 2015 ingresaremos el proyecto de ley que tipifica el delito de tortura en conformidad a los compromisos internacionales. Esperamos que este año se apruebe en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que crea la **Subsecretaría de Derechos Humanos**, como órgano coordinador en la materia abocándose a la promoción y educación en Derechos Humanos.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Hace un ratito atrás lo señalé: para mejorar la atención de niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo tuición por disposición de los tribunales de justicia, estamos creando 80 nuevas Oficinas de Protección de Derechos.

Ese es un programa de carácter comunal del SENAME que busca fortalecer la participación y protección de los niños y adolescentes. Con estas nuevas oficinas (pasaremos de 126 a 206 a lo largo de todo Chile) aumentaremos la cobertura en 350 mil niños y niñas,

La impronta del Gobierno también se ve y se materializa en los avances que estamos haciendo realidad para que cada uno se sienta parte de un país más amable, donde entre todos mejoremos nuestra convivencia en los espacios comunes, donde podamos fortalecer la confianza e impulsar nuestros sueños en un entorno mejor.

Por eso, resulta tan determinante la configuración de nuestras ciudades y de nuestros barrios; la forma como se distribuyen los servicios públicos en nuestro territorio; la manera en que propiciamos la conectividad y los medios de transportes adecuados; la apuesta por más áreas verdes donde los niños puedan jugar, por un mejor acceso a la cultura y al deporte, y, por supuesto, con mayor seguridad para todos.

Durante el 2014 entregamos 31 mil **subsidios** para las familias más vulnerables del país y 39 mil subsidios para los sectores medios y emergentes, junto con asignar 114 mil subsidios destinados a la reparación y ampliación de viviendas.

Pero las demandas son enormes, y por eso este año sostendremos este esfuerzo. Aumentaremos a 41 mil los subsidios para sectores vulnerables y serán cerca de 38 mil los subsidios para sectores medios.

Adicionalmente, se iniciará la construcción de 52 mil viviendas correspondientes al programa extraordinario para la reactivación económica e integración social, de las cuales más de 76 por ciento irá en beneficio de la clase media.

Seguiremos trabajando por las familias que aún viven en campamentos. Para ello cerraremos 60 campamentos este año, con lo cual se beneficiarán cerca de 1.800 familias.

Como el hogar no es una unidad que pueda aislarse de la vida del barrio, también debemos mejorar la vida en común si de verdad queremos mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Ese principio anima el programa **"Quiero Mi Barrio"**, creado durante mi Gobierno anterior y que hasta la fecha ha beneficiado a 317 barrios a lo largo del país, con recuperación

integral de barrios…

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

… a partir del trabajo participativo con las propias comunidades de vecinos -¡sospecho que por ahí hay algunos vecinos del "Quiero Mi Barrio"…!- para definir las obras más relevantes para ellos.

Durante el año pasado logramos dar inicio al programa en 74 barrios y este año incorporaremos 78 más, con lo cual el programa se estará ejecutando en 152 barrios. Es decir, en dos años llevaremos 75 por ciento de los 203 barrios a que nos hemos comprometido recuperar de aquí al año 2018.

Otro aspecto fundamental para lograr que vivamos en entornos más amables es, por cierto, la existencia de más áreas verdes, más espacios para la recreación y el deporte, para que la posibilidad de disfrutar del espacio público esté al alcance del mayor número de personas.

En 2014 iniciamos la construcción de seis parques urbanos: en Valparaíso, Cerro Navia, Alhué, Valdivia, Lebu y La Granja. A ellos se sumarán este año ocho nuevos parques: en Alto Hospicio, San Felipe, Talca, Pelluhue, Aisén, Quinta Normal, La Pintana y Arica. Y, gracias al Plan Especial que acabamos de lanzar, ampliaremos uno en El Loa y construiremos uno en Calama.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

De esta manera, al final de mi Gobierno habremos construido 34 parques que abrirán nuevos espacios recreativos en nuestras ciudades y recuperarán, para el conjunto de sus habitantes, áreas en muchos casos degradadas, sin uso, convertidas en basurales o en focos de delincuencia.

También vemos que los chilenos y las chilenas cada vez quieren hacer más actividad física. Por eso, nuestro compromiso es construir 190 kilómetros de **ciclovías** en las distintas regiones del país; y durante el segundo semestre de este año iniciaremos la construcción de 57 kilómetros con altos estándares de seguridad vial.

Ahora, hay otro tema ciudadano, del que a uno siempre le hablan: el de los perros que están en la calle. Como dicen los animalistas, no son perros vagos, sino que las personas los abandonan o los dejan en la vía pública.

De ahí que, haciéndonos cargo de nuestro compromiso, establecimos un **Plan Nacional de Esterilización** gratuito, para evitar la reproducción indiscriminada de perros. Ya se aplicó en 67 comunas, y nuestra meta, de 57 mil 100 esterilizaciones, se va a cumplir en agosto de este año.

Recogiendo recomendaciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, queremos que el Estado recupere su rol estratégico en el desarrollo de las ciudades con herramientas que disminuyan la segregación socioespacial que caracteriza a nuestros territorios.

Desarrollaremos estándares de calidad y equidad urbana que se hagan exigibles a los proyectos privados y públicos, a los planes reguladores y a los procesos de inversión pública.

Asimismo, en el marco de la Agenda para la Transparencia y Probidad en los Negocios y la Política, firmamos el reglamento que modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y enviaremos un proyecto de ley que permita al Estado captar una mayor parte de la valorización de los terrenos asociados a su propia acción. Porque lo único que corresponde asegurar es que el crecimiento de las ciudades vaya en beneficio de lo colectivo.

Así como estamos trabajando para multiplicar las áreas verdes y los espacios comunes para todos, lo mismo debe ocurrir para que el deporte y la actividad física sean una realidad disponible, sin exclusión, para vecinos y vecinas de todas las edades.

A través del programa **Escuelas Deportivas Integrales** -ustedes se acordarán de que en mi Gobierno anterior partimos con las escuelas de fútbol; sin embargo, nos dimos de cuenta de que había gente que quería hacer otros deportes; entonces, comenzamos con este tipo de escuelas-, miles de niños y niñas, en 328

comunas de todas las regiones del país, disponen hoy de espacios de recreación y ejercicio. En 2014 desarrollamos 1.560 escuelas; este año más que duplicaremos esta cobertura, con 3.960 escuelas para 112 mil 445 niños y niñas.

Apuntando también a masificar la actividad física, el año 2014 el programa **Deporte en tu Calle**, fusionado con el programa Tour IND, llegó a 48 comunas en todo Chile. Así, alcanzamos a más de 256 mil personas.

Sin embargo, sabemos que si queremos masificar y dar acceso a actividades deportivas necesitamos más y mejor infraestructura.

Por tanto, iniciaremos la construcción de los once primeros **Centros Deportivos Integrales** en Arica, Caldera, Parral, Mariquina, Coihaique, Calbuco, Punta Arenas, Quinta Normal, San Ramón, Independencia y Lo Espejo.

Y, tal como nos comprometimos, vamos a comenzar este año la ejecución de obras en los nuevos **estadios** de Ovalle y La Calera, además de diseñar los proyectos para los nuevos estadios de San Felipe y Los Ángeles.

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

También vamos a remodelar el **Estadio Víctor Jara**, para recuperarlo como espacio de memoria y de encuentro.

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

Durante el segundo semestre de este año comenzaremos con los diseños del proyecto de remodelación, para iniciar obras durante el 2016.

Pero, como todos ustedes muy bien saben, este año acogeremos además dos **megaeventos** internacionales: la Copa América y el Mundial de Fútbol Masculino Sub 17.

Sé que, una vez más, nuestro país va a estar a la altura, como lo demostramos en los juegos ODESUR Santiago 2014. Y para ello, además de todos los estadios que ya se encuentran en condiciones, estamos prontos a inaugurar los estadios La Portada, Sausalito y Ester Roa, en Antofagasta, Viña del Mar y Concepción, respectivamente.

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

Porque de eso se trata: de que exista un trabajo constante por ampliar las posibilidades de disfrutar, de recreación, para el conjunto de la ciudadanía, sin importar la residencia, la edad o las capacidades atléticas.

La cultura también da vida a los espacios que compartimos, fortalece nuestra identidad y nos permite descubrir la riqueza de expresiones artísticas que conviven en nuestra tierra.

Por eso, luego de un proceso de participación ciudadana y de consulta con los pueblos indígenas, estamos preparando una indicación sustitutiva al proyecto del nuevo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Ella se remitirá al Congreso Nacional durante el segundo semestre.

Pero hoy, en el marco de la transición hacia la televisión digital, **crearemos un nuevo canal de televisión cultural y educativo de recepción libre, gratuita y sin publicidad**,…

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

… para hacer de la televisión un instrumento que dé cuenta de la diversidad cultural y que apoye al mundo de la cultura; también, de la diversidad geográfica de Chile, y que esté al servicio de todos los compatriotas.

En esa misma línea, la nueva Política Nacional de la Lectura y el Libro y el Plan Nacional de Fomento de la Lectura tendrán una inversión de 16 mil millones de pesos y contribuirán a fortalecer las capacidades de la ciudadanía.

También es necesario trabajar a nivel territorial, para asegurar acceso más equitativo a las actividades culturales.

Ya están en funcionamiento los dos primeros **Centros de Creación** para Niños y Jóvenes (CECREA) en las Regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos, que forman parte de los quince centros que comprometimos el 21 de mayo anterior.

Asimismo, durante el segundo semestre de 2015 iniciaremos la ejecución de la segunda etapa del **Centro Cultural Gabriela Mistral** en Santiago. Porque queremos dotar a Chile

de una red de infraestructura cultural que sea mucho más que acero y cemento, que sea la continuidad viva de nuestro patrimonio.

Ese también fue el sentido con que establecimos la **gratuidad en el acceso a todos los museos del Estado** desde marzo de este año,…

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

… para que a lo largo del territorio nacional los chilenos y chilenas de distintas edades puedan conocer y disfrutar el saber, la memoria, el sentido que ellos conservan y difunden.

En octubre de 2017 -esto, para que nos vayamos preparando; una buena preparación: ¡no se asusten...!- recordaremos, con emoción y con clara conciencia de lo mucho que Chile le debe, a la gran Violeta Parra en sus cien años.

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

Será un momento para dar gracias a la vida y para asumir que, en muchos sentidos, Chile todavía limita al centro con la injusticia.

Será, sobre todo, una ocasión para recordar que el horizonte que nos hace posibles como comunidad viene también de la obra de nuestros grandes artistas. Y eso hay que celebrarlo.

Por eso, he pedido a los Ministros de Cultura, de Educación y de Relaciones Exteriores que empiecen desde ya a trabajar en el Centenario de Violeta.

Pero, evidentemente, no sacamos nada con crear espacios para que más y más chilenos puedan disfrutar de renovadas áreas verdes, del deporte y la cultura si no resolvemos los graves déficits que siguen existiendo en la movilidad al interior de las grandes ciudades.

En la Capital, sabemos que el servicio de transporte público está lejos de ser satisfactorio y que afecta a diario la calidad de vida de miles de santiaguinos y santiaguinas.

Hemos centrado los esfuerzos en mejorar la fiscalización, la frecuencia, y en reforzar los recorridos clave de buses del **Transantiago**. Es una responsabilidad de todos, y juntos debemos contribuir a reducir la evasión, que afecta gravemente a la sustentabilidad del sistema.

En esa misma línea, dimos inicio a la inversión de 18 millones de dólares para dotar al Metro de un Plan de Seguridad que permita afrontar más eficazmente desperfectos y suspensiones del servicio, como los que se experimentaron el año pasado.

Complementariamente avanza la construcción de las nuevas líneas del Metro. La Línea 6 estará operativa el 2017, y la 3, el 2018. Además, avanzamos en las extensiones de la Línea 2 hasta San Bernardo y de la Línea 3 hasta Quilicura.

Quiero destacar la gran inversión, por más de 100 mil millones de pesos, que estamos haciendo en regiones para enmendar paulatinamente las graves deficiencias derivadas de una visión excesivamente centralista de nuestra planificación y desarrollo.

Durante el último trimestre de 2015 entrará en operación la extensión del **Biotrén** a Coronel, que, de manera segura, disminuirá en una hora los tiempos actuales de viaje.

Se está avanzando igualmente en los estudios del Plan de Inversiones en Transporte Urbano y Suburbano, que beneficiarán a Valparaíso, Puerto Montt, Temuco, Concepción, Antofagasta e Iquique.

A fines del 2017 concretaremos nuestro compromiso de implementar la integración tarifaria entre ascensores, trolebuses y Metro de Valparaíso.

Adicionalmente, implementamos 640 servicios de transporte escolar gratuito para 40 mil niños con dificultades para el acceso a sus establecimientos educacionales.

En seguridad vial, por otra parte, dimos un paso muy importante con la **Ley Emilia**, sancionando con penas efectivas de cárcel a quienes irresponsablemente provoquen lesiones graves o muerte al conducir en estado de ebriedad y darse a la fuga.

Aparte avanzar en conectividad física, debemos hacer lo mismo en conectividad digital.

Hemos dado importantes pasos en tal sentido. Desde agosto de 2014, todas las llamadas

entre teléfonos fijos del país equivalen a llamada local, lo que beneficia a más de tres millones de usuarios con significativas reducciones de las tarifas.

El año 2014 se habilitaron 196 puntos de conectividad a Internet públicos y gratuitos en las Regiones de Aisén, de Los Ríos y de Los Lagos, a los que este año se suman 264 puntos en las Regiones de La Araucanía, del Maule y de O'Higgins. Y de aquí a 2016 se implementarán 500 zonas más, llegando a 12 regiones con el servicio operativo.

Todo esto se suma a los esfuerzos por llevar las tecnologías de la información a áreas claves, como la salud, a través de la telemedicina, y la educación, a través de mayor conectividad de las escuelas a Internet.

Así, progresivamente estamos dando forma a una sociedad más justa e integrada.

Avanzamos en mejorar la calidad de vida de todos y todas. Pero, para que ello sea posible, también debemos enfrentar los desafíos en términos de seguridad.

En Chile hemos llegado al consenso de que, lamentablemente, las recetas fáciles no existen en materia de seguridad pública.

Necesitamos avanzar simultáneamente en control del delito y en prevención, y que quienes cometen delitos sean enjuiciados como corresponde. Pero también debemos aspirar a ser una sociedad que engendre menos violencia. Y eso se consigue con mayor cohesión social y con más oportunidades.

El **Plan Comunal de Seguridad Pública** inició el 2014 con 19 comunas, superando en 5 la meta original. En ellas reside uno de cada cuatro habitantes de nuestro país. Y este año iniciaremos el trabajo en las 74 comunas previstas.

Estamos hablamos de soluciones lideradas por los municipios, con más participación ciudadana, enfocadas en lo local y con la acción coordinada de los servicios públicos y las policías.

Seguimos avanzando en la implementación del programa de seguridad pública **24 horas**, para alejar a nuestros niños, niñas y adolescentes del mundo delictual. Se han alcanzado buenos resultados: siete de cada diez beneficiarios del programa no han presentado nuevos arrestos. Y esto ha sido gracias a la participación directa de las familias. De hecho, más del 90 por ciento de ellos hoy se encuentran bajo el cuidado y la atención de padres u otros familiares.

El programa seguirá creciendo. En 2014 llegamos a cubrir 27 comunas. Este año aumentaremos a 31, y el 2016, a 36.

Un elemento central y prioritario de nuestra acción debe ser el narcotráfico, responsable de división y violencia en muchas comunidades en todo el territorio.

Daremos a conocer este año un completo **Plan Nacional contra el Narcotráfico**, con acciones específicas y concretas para reducir la fabricación y distribución de drogas ilícitas en nuestro país.

Cumplimos nuestro compromiso de aprobar el proyecto de ley que aumenta la dotación de la **PDI** en 1.200 funcionarios, y la de **Carabineros**, en 6.000, durante el período de Gobierno.

Un sistema de seguridad pública consolidado requiere que la persecución penal sea conducida y sostenida por una institucionalidad moderna y eficaz.

Para ello, enviamos indicaciones al proyecto de ley que **fortalece el Ministerio Público** con el objeto de incrementar su dotación en 577 funcionarios y crear una carrera funcionaría dentro del ente persecutor.

Además, presentamos a este Congreso un proyecto de reforma constitucional que crea el cargo de **Fiscal Especial de Alta Complejidad en el Ministerio Público** para investigar y perseguir delitos de especial gravedad y significación social, como el terrorismo, el tráfico de drogas, el lavado de activos, la trata de personas, aparte los ilícitos económicos de alta connotación y el control de armas.

Soy consciente de que las mejores decisio-

nes son aquellas que se toman teniendo a la vista las realidades locales, y estoy convencida de que nadie conoce mejor lo que pasa en una ciudad, comuna o región que quienes las habitan.

Creo firmemente que la desigualdad territorial puede ser erradicada con medidas concretas y focalizadas.

A partir del trabajo de la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional, anunciamos un conjunto de medidas que ya estamos ejecutando.

Enviamos un proyecto de reforma constitucional que permite la elección directa y democrática de los intendentes. Con esto no solo profundizamos la democracia, sino que además damos la oportunidad de crecimiento y desarrollo a la medida de las regiones, conforme a sus necesidades.

Junto con ello, mandamos las indicaciones para hacer efectivo el traspaso de competencias desde el Gobierno central a los Gobiernos regionales.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Partimos con un plan piloto en tres regiones (Antofagasta es una de ellas), donde CORFO y SERCOTEC -si no me equivoco- ya iniciaron la transferencia.

Sabemos que las medidas recién anunciadas no tendrán éxito si no transferimos poder político y competencias y si no se acompañan de los recursos necesarios.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En junio próximo enviaremos un proyecto de ley sobre financiamiento y responsabilidad fiscal regional. Esa iniciativa incrementará los ingresos en manos de las regiones y dotará a estas de mayores niveles de decisión en función de sus prioridades.

Eso permitirá también una mayor articulación entre las regiones y el nivel central, a través de la implementación de lo que hemos denominado "Contrato Región". Este instrumento consistirá en un Plan Plurianual de Inversión, el que se materializará a través de convenios de programación.

Hemos invertido esfuerzos especiales en las regiones o zonas que así lo requerían, sea porque son más aisladas, sea porque tienen características específicas de desarrollo. Así, están en plena marcha los Planes Especiales de Desarrollo de Zonas Extremas para las regiones de Arica y Parinacota, Magallanes y Aisén, y para la provincia de Palena. Y, como decía, hace poco lanzamos un programa especial para Calama.

Gracias al referido Plan, y con la participación de la ciudadanía, se construirán hospitales, carreteras, puertos, aeropuertos, parques, viviendas, plazas, obras de agua potable y alcantarillado, etcétera.

Conjuntamente, hemos implementado el Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados. El año pasado lo implementamos en forma piloto en cuatro regiones: Coquimbo, Maule, Biobío y Los Lagos. En marzo sumamos las comunas del Valle del Itata, de la Región del Biobío, y las pertenecientes a la provincia de Ranco, en la Región de Los Ríos. Y, como ya dije, hace un par de días iniciamos el Plan Especial para Calama.

Nuestros compromisos y prioridades llegan a todos y todas. Por eso, nos hemos sentado a conversar y escuchar las demandas de los habitantes de Isla de Pascua y, con las autoridades locales y la gente de la Isla, hemos diseñado un plan de desarrollo que de aquí al 2020 implicará una inversión de más de 100 mil millones de pesos.

Tengo claro que son los alcaldes y las alcaldesas quienes reciben a diario los requerimientos de los habitantes de sus comunas por mejores consultorios, más salas cuna, veredas y calles seguras y mejores servicios de aseo.

Por ello, en enero último aumentamos en 12 mil millones de pesos el Fondo Común Municipal.

Además de eso, el martes pasado enviamos el proyecto de ley sobre fortalecimiento municipal, que permitirá mejorar la eficiencia de los municipios y hacer más transparente su gestión. Esa iniciativa prevé una buena cantidad de recursos.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Los hechos son los hechos. Estamos sentando las bases de un nuevo Chile, un Chile que poco a poco comienza a disminuir la violenta brecha de desigualdades que existe entre las distintas regiones y comunas de nuestro país.

De esta manera, entre todos y con medidas concretas, como nación, debemos ir construyendo un ambiente de mayor seguridad y de más confianza.

Las Fuerzas Armadas son un factor clave de nuestra vida como comunidad. Nacieron con la república, se deben a ella, con ella deben evolucionar y crecer; y así lo han hecho.

Estamos construyendo una Defensa moderna, de alto nivel profesional, transparente, conectada a la sociedad, adecuada a las necesidades de desarrollo del país, y mantendremos las capacidades estratégicas para asegurar el interés nacional.

También nuestras Fuerzas Armadas han estado muy activas en los procesos de cooperación que contribuyen a la consolidación de la paz en la región y en el resto del mundo.

Asimismo, ha sido evidente su incalculable contribución en los desastres y emergencias que hemos vivido, el año pasado y este, en el norte, el centro y el sur de nuestro país.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Quiero, en la persona de los Comandantes en Jefe y del General Director y Director de las Policías, agradecer en nombre de toda la nación y decir que seguiremos trabajando con el propósito de potenciar las capacidades de sus instituciones para dar respuesta a ese tipo de emergencias.

Nuestra política exterior es y seguirá siendo eminentemente de Estado. Ello se reflejó días atrás en la Corte Internacional de La Haya, cuando nuestra delegación alegó con solidez la incompetencia de ese Tribunal para conocer de la demanda boliviana. Por ello, esperamos con serenidad su fallo.

Hemos profundizado nuestros lazos prioritarios con los países de América Latina, siguiendo nuestro planteamiento de la "convergencia en la diversidad".

La integración regional es un elemento central de nuestra inserción externa. Por eso, este año nos proponemos discutir un plan de acción realista y concreto entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur.

Seguiremos activamente en la Alianza del Pacífico. Y también, por cierto, en reuniones con la APEC, con la CELAC, con la Unión Europea, en todas las áreas que nos permitirán seguir avanzando como país y como región.

Como fue durante 2014, seguiremos aportando constructivamente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para abordar los desafíos de la paz en el mundo.

Este año también es clave en otras determinaciones internacionales que nos van a afectar de manera -espero- positiva a todos; por ejemplo, la vinculada con la adopción de una agenda global post 2015 de objetivos de desarrollo sustentable.

Y aquí, en Valparaíso, tendrá lugar la importante conferencia internacional Nuestros Océanos.

Seguiremos avanzando en nuestros tratados de libre comercio, velando por nuestros intereses económicos, sociales y culturales.

Amigas y amigos, chilenas y chilenos:

Ha sido un año intenso, complejo, pero también fructífero en muchas áreas. Hemos avanzado bastante; hemos cumplido lo comprometido; hemos reconocido nuestros fallos, y nos hemos hecho cargo con decisión de los desafíos que nos presenta la marcha del país.

Tenemos todavía grandes tareas por delante. Pero tareas hermosas, porque estamos construyendo el buen país que queremos y merecemos. Estamos sembrando mejores opciones de futuro para cada compatriota.

De cara a este nuevo tiempo, los invito a creer, no porque yo lo diga, sino porque juntos hemos demostrado que hay razones para recuperar la confianza.

Porque Chile ha reafirmado que es capaz

de grandes cosas. Podemos tener la certeza y el optimismo de que somos parte de una nación sensata, democrática, con voluntad para enfrentar las adversidades y hacer realidad sus anhelos.

Porque, frente a las dificultades, no dejamos solo a ningún compatriota, pues sabemos que somos más que un mismo suelo: somos una misma nación con un destino compartido; somos un país de gente que se esfuerza, que quiere hacer bien su trabajo, surgir y ser parte de una comunidad que la protege y la acoge en toda su diversidad.

Somos un Chile en marcha. Y hoy he dado cuenta de ello.

Reafirmo mi compromiso de impulsar sin descanso ni temor la tarea de hacer de Chile un país moderno, menos desigual, que amplía su capacidad de crecimiento con mejor educación para sus niños y niñas, con mejor salud para todos, más justo y transparente en sus relaciones, más seguro y con una democracia fortalecida.

Chile está en un punto de inflexión, y tenemos que aprovecharlo bien para el bienestar común.

Ese es el rumbo que como Gobierno queremos impulsar y acompañar. Y redoblaremos los esfuerzos en esta segunda etapa de gestión.

Pero este es un camino que debemos recorrer juntos y en el que cada uno de nosotros juega un rol clave.

Nadie puede restarse de la discusión y de la acción en marcha de nuestra patria. Porque esta no es solo la tarea de un gobierno: es la tarea de una sociedad que ha decidido hacia dónde caminar para asegurar a sus hijos y nietos un mejor mañana.

Es tiempo de que nos volvamos a encontrar en el diálogo, en el reconocimiento del otro, en la certeza del camino que juntos hemos elegido. Solo unidos tendremos la fuerza para hacer realidad este momento único de oportunidades que estamos viviendo.

Hoy los invito a ser parte de esta tarea, sin exclusión. La nación que estamos forjando será de todos y para todos únicamente si la construimos juntos.

Amigas y amigos:

Queremos cambios, y los estamos liderando.

Queremos confianza, y juntos vamos a restaurarla.

Queremos un futuro mejor, y en eso estamos trabajando.

¡Muchas gracias!

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor WALKER, don Patricio (Presidente del Senado).– Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 11:24.

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción del Senado

ANEXO

SECRETARÍA DEL SENADO

ACTA APROBADA

SESIÓN DEL CONGRESO PLENO EN MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2014

Presidencia de la Honorable Senadora señora Isabel Allende Bussi, Presidenta del Senado.

Actúa de Secretario General el titular del Senado, señor Mario Labbé Araneda.

Integran también la Mesa el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, señor Aldo Cornejo González, y el Secretario General de la misma Corporación, señor Miguel Landeros Perkic.

Asisten los Honorables Senadores señoras Goic, Muñoz, Pérez San Martín, Van Rysselberghe y Von Baer y señores Allamand, Araya, Bianchi, Chahuán, Coloma, De Urresti, Espina, García, García-Huidobro, Girardi, Guillier, Harboe, Horvath, Lagos, Larraín, Letelier, Matta, Montes, Moreira, Navarro, Ossandón, Pérez Varela, Pizarro, Prokurica, Quintana, Quinteros, Tuma, Walker (don Ignacio), Walker (don Patricio) y Zaldívar, y los Honorables Diputados señoras Álvarez, Cariola, Carvajal, Cicardini, Fernández, Girardi, Hernando, Hoffmann, Molina, Nogueira, Núñez Urrutia, Pacheco, Pascal, Provoste, Rubilar, Sabat, Sepúlveda, Turres y Vallejo y señores Aguiló, Andrade, Arriagada, Auth, Barros, Bellolio, Berger, Boric, Carmona, Castro, Ceroni, Chahín, Chávez, Coloma, De Mussy, Espejo, Espinosa, Espinoza, Farcas, Farías, Flores, Fuentes, Fuenzalida, Gahona, García, González, Gutiérrez Gálvez, Gutiérrez Pino, Hernández, Insunza, Jaramillo, Jarpa, Jiménez, Kast Rist, Kast Sommerhoff, Lemus, León, Letelier, Lorenzini, Macaya, Martínez, Melo, Mirosevic, Monckeberg Bruner, Monckeberg Díaz, Monsalve, Morano, Núñez Arancibia, Núñez Lozano, Ojeda, Ortiz, Paulsen, Pérez Arriagada, Pérez Lahsen, Pilowsky, Poblete, Rathgeb, Rincón, Robles, Rocafull, Saffirio, Saldívar, Sandoval, Schilling, Silber, Silva, Soto, Squella, Tarud, Teillier, Torres, Tuma, Urízar, Urrutia Soto, Vallespín, Venegas, Verdugo, Walker y Ward.

Concurre Su Excelencia la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet Jeria, acompañada de su Gabinete.

Asisten, asimismo, los miembros del Cuerpo Diplomático residente; el ex Presidente de la República, señor Eduardo Frei Ruiz-Tagle; el Presidente de la Corte Suprema; la Presidenta del Tribunal Constitucional; el Contralor General de la República; el Fiscal Nacional del Ministerio Público; el Presidente del Banco Central; Dignatarios de diferentes credos religiosos; Jefes y Oficiales de alta graduación de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública; representantes de organismos internacionales, y otros altos funcionarios públicos.

A las 09:30 horas llega al recinto del Congreso Nacional Su Excelencia la Presidenta de la República, siendo recibida, según la tradición, por las Comisiones Especiales de Reja y Pórtico designadas al efecto por el Senado y por la Cámara de Diputados.

Abierta la sesión, la señora Presidenta del Senado somete a la aprobación de la Sala

las actas de las sesiones del Congreso Pleno celebradas el 21 de mayo de 2013 y el 11 de marzo de 2014.

Se aprueban.

A continuación, la señora Presidenta del Senado ofrece la palabra a Su Excelencia la Presidenta de la República, para que proceda a la lectura del Mensaje en que da cuenta al Congreso Nacional del estado administrativo y político de la Nación, en conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política.

Seguidamente, Su Excelencia la Presidenta de la República da la referida cuenta.

Se levanta la sesión.

Finalmente, Su Excelencia la Presidenta de la República se retira del Salón de Honor, acompañada de sus Ministros de Estado y de las Comisiones del Senado y de la Cámara de Diputados que la recibieron.

Mario Labbé Araneda
Secretario General del Senado